

adecuada estampación. Evolución histórica de los documentos de esta clase hasta su naturaleza actual.

22. Concepto de la Sigilografía. Su importancia con relación a la Diplomática. Sistemas seguidos en la clasificación de los sellos.

23. Sellos reales pendientes de cera y plomo. Sellos reales de plata. Variedades y descripción de los principales tipos de sellos reales en los antiguos reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón.

24. Sellos pontificios. Sellos de cardenales, Obispos, Abades, Priors y Clérigos. Sellos de iglesias, catedrales, colegiatas y monasterios. Sellos eclesiásticos más antiguos de la iglesia española.

25. Caracteres distintos de los sellos españoles de Reinas, Infantes y ricoshombres. Idem de sellos de particulares durante la Edad Media. Sellos de Comunidades, Ordenes militares y Concejos de los antiguos reinos de España. Contrasellos: sus clases.

26. Epigrafía sigilográfica. Alfabetos empleados en ella. Leyenda de los sellos y formas de redacción. Datos que deben tenerse en cuenta para clasificar un sello sin leyenda.

27. Heráldica. Importancia de su estudio como auxiliar de la Historia. Terminología heráldica. Escudos, armerías o blasones. Proporción, puntos y posiciones del escudo de armas. Distribución de las figuras heráldicas en el escudo.

28. División y particiones del escudo de armas. Escudos divididos en partes iguales, en partes desiguales y en cuarteles. Esmaltes del escudo. Su significación y expresión.

29. Figuras heráldicas. Figuras propias naturales, artificiales y quiméricas. Clasificación. Reseña y simbolismo de las figuras propias más importantes. Idem de las naturales, artificiales y quiméricas. Ornamentos exteriores del escudo. Blasones familiares.

30. El escudo de España. Su evolución histórica. Escudo actual. Armas, blasones y emblemas de las principales regiones, provincias, ciudades y villas españolas.

c) Filatelia.

31. La Filatelia como estudio de la elaboración, circulación, valor y demás cualidades de los sellos y timbrs. Características más importantes de un sello: papel, filigrana, grabado, sistema de estampación, color, engomado y dentado. Variedades de un mismo sello. Falta y defectos de los sellos.

32. La Filatelia especialista. Errores filatélicos. Falsificaciones filatélicas. Referencia de las más conocidas falsificaciones de sellos españoles. Catálogos filatélicos.

33. Invención del sello postal. Referencia de los primeros sellos postales que circularon en Inglaterra. Aparición de los sellos de relieve. Primeras emisiones de sellos en los principales países de Europa y América.

34. Sellos españoles. Marcas de porte franco anteriores al sello de franqueo. Sellos del año 1850 sin dentar; sus características. Aparición de las filigranas, trepado, papeles de color y emisiones en más de una tinta. Primeras marcas empleadas para inutilizar.

35. Principales sellos emitidos en España durante las épocas de Isabel II, el gobierno provisional, Amadeo de Saboya y la primera República. Sellos de guerras carlistas. Sellos del reinado de Alfonso XII.

36. Principales series y variedades emitidas durante el reinado de Alfonso XIII. Sellos conmemorativos litográficos y calcográficos. Sellos de la segunda República. Emisiones posteriores al Glorioso Movimiento Nacional. Los sellos actuales. Emisiones especiales.

d) Historia del Grabado.

37. El Grabado y la Imprenta. Sus orígenes. La Xilografía y su intromisión en la imprenta en los manuscritos. El grabado en madera y el criblé. Empleo del criblé en la imprenta.

38. El camaieu. Orígenes y técnicas del grabado a claroscuro. Aplicación del color. Ugo del Carpi, Antonio de Tarento, Andrea Andreani. Importancia de este género en Alemania, Italia y Francia. Sus cultivadores en España.

39. El grabado xilográfico en Italia y en los Países Bajos: «Arte del bien morir», «Biblia de los pobres», «Speculum». Características artísticas y gráficas. El «San Cristóbal» de 1423.

40. El grabado en madera al hilo y en testa. Aparición de este último en España. El grabado en metal llamado nielo. Descubrimiento de la estampación. Masso Finiguerra.

41. El grabado en Italia. Escuelas de Florencia, Venecia, Parma y Bolonia, Montegna. Los Carracci. Influencias del Tiziano y de Miguel Ángel. Escuela romana. Marco Antonio Rainmondí. Influencia de Rafael. Los Piranesi Calamatta.

42. Jacobo Callot, aguafuertista. Los burilistas, Mellan Berwic, Henriquej Dupont, Flameng y Gaillard. Ejemplos de sus obras maestras.

43. Escuela veneciana del siglo XVIII. Canaletto, Giovanni Battista Tiepolo y sus hijos.

44. El grabado en España en los siglos XV a XIX. Estampas xilográficas. Imprentas de Barcelona, Valencia y Zaragoza en el siglo XV. El primer grabador español en cobre de fecha cierta.

45. Alberto Durero, grabador. Holbein. Obras maestras de ambos.

46. Lucas de Leyden. La imprenta de Plantin. Los burilistas. Goltzius y Vorsterman. Rembrant, grabador.

47. Goya, grabador. Procedimientos que practicó y obras más conocidas de cada uno de ellos.

48. La escuela flamenca. Influencia de Rubens. Antonio Van Dick. Sus aguafuertes. Burilistas contemporáneos del Maestro.

49. El grabado en España desde 1850 a la época actual. Carmona, Palomina, Esteve, Selma y Pi Margall. El grabado español contemporáneo. Fortuny. De los Ríos. Maura. Grabadores en producción actual.

50. La litografía. Descubrimiento y estampación. Materiales y útiles. Fases de su desarrollo. Nociones históricas sobre los métodos para la obtención de estampas de los géneros tipo, lito y calcográfico.

Para Auxiliares Facultativos:

Regirá el mismo programa publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, del 23 de junio de 1960.

ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se aprueba el programa de temas para los ejercicios orales del turno libre de las oposiciones al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, convocadas por Orden de 26 de agosto de 1960, y se concreta esta última en cuanto a la convocatoria en turno restringido.

Tmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1961 la Orden ministerial de 31 de enero de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, convocadas por Orden ministerial de 26 de agosto de 1960, se hace preciso aprobar el cuestionario de temas que habrá de regir para los ejercicios orales del turno libre y concretar el alcance de los exámenes a verificar por los funcionarios que han solicitado concurrir en turno restringido a ingreso en el citado Cuerpo.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en el número noveno de la Orden ministerial de 26 de agosto de 1960, por la que se convocan oposiciones para el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, y vista la propuesta del Tribunal calificador, se aprueba el cuestionario de temas que habrá de regir para los ejercicios orales en turno libre, según se inserta a continuación de esta Orden.

Segundo.—Los funcionarios que procedentes del Cuerpo a extinguir de Auxiliares de Seguros han ejercitado su derecho a concurrir a examen en turno restringido, conforme a lo dispuesto en el número primero de la Orden ministerial de 26 de agosto de 1960, comparecerán en su concepto de funcionarios con objeto de realizar las pruebas de aptitud con el programa citado en dicha oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Tmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

QUESTIONARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS OPOSICIONES AL CUERPO TECNICO DE INSPECCION DE SEGUROS Y AHORRO, CONVOCADAS POR ORDEN MINISTERIAL DE 26 DE AGOSTO DE 1960

PRIMERA SESION

PRIMERA PARTE

Derecho civil

Tema 1. El Derecho Civil: concepto y contenido.—El Derecho Civil español: su división en común y foral.—El Código Civil español: antecedentes, estructura, contenido y crítica.

Tema 2. Fuentes del Derecho Civil: concepto y clases.—La Ley.—La costumbre.—La Jurisprudencia.—Los principios generales del derecho.—El derecho científico.—La jerarquía de las fuentes en el derecho español vigente.—Examen crítico del artículo sexto del Código Civil.

Tema 3. El sujeto de la relación jurídica.—La persona: concepto y clases.—Capacidad de derecho y capacidad de obrar. Comienzo y fin de la personalidad.—Circunstancias modificativas de la capacidad: edad, sexo, enfermedad, prodigalidad, interdicción, concurso y quiebra.

Tema 4. La persona jurídica: concepto y elementos.—El problema de su naturaleza jurídica.—Clases de personas jurídicas en la doctrina y en el Derecho positivo español.—Constitución, capacidad, representación y extinción de las personas jurídicas.

Tema 5. La nacionalidad: concepto y naturaleza.—Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad.—El domicilio: concepto y clases.—La ausencia.—La declaración de fallecimiento.

Tema 6. El hecho jurídico: sus especies.—El acto jurídico.—El negocio jurídico: concepto y clases.—Elementos esenciales, naturales y accidentales.—Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Prescripción y caducidad.

Tema 7. El Derecho real: concepto y diferencias con el derecho de obligación.—Derechos reales reconocidos en la legislación española.—La propiedad: su noción; facultades que integran su contenido y limitaciones que le afectan.—Acciones que nacen del dominio.—Breve noción de la comunidad de bienes.

Tema 8. Modos de adquirir el dominio: clasificación.—La ocupación.—La tradición.—La accesión.—Concepto, fundamento y clases.—La usucapción.—Modos de perder el dominio.

Tema 9. La posesión: concepto, naturaleza jurídica, fundamento y clases.—Efectos de la posesión durante su ejercicio y al cesar el mismo.—Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.—Interdictos.

Tema 10. El usufructo: concepto y naturaleza jurídica.—Sus caracteres.—Contenido.—Constitución y extinción.—Derechos de uso y habitación.—El derecho real de servidumbre: concepto y clases.—Idea general de los llamados derechos reales de garantía.

Tema 11. La obligación: su concepto y evolución histórica. Elementos de la obligación.—Clases.—Fuentes de las obligaciones.

Tema 12. Cumplimiento normal de las obligaciones: el pago.—Su naturaleza y condiciones.—Formas especiales del pago: imputación de pagos; ofrecimiento de pago y consignación; pago por cesión de bienes: dación en pago.—El pago con subrogación.

Tema 13. Cumplimiento anormal de las obligaciones: la mora, la culpa, el dolo, el caso fortuito y la fuerza mayor.—El tratamiento de las obligaciones nacidas de culpa extracontractual o aquiliana en nuestro Código Civil.

Tema 14. Extinción de las obligaciones: la pérdida de la cosa debida o imposibilidad de la prestación; la remisión o condonación de la deuda; la confusión de los derechos de acreedor y deudor.—La compensación: sus clases, requisitos y efectos.—La novación.

Tema 15. El contrato: su concepción en el Derecho Romano y en el Derecho moderno.—El contrato en el Código Civil español.—Clasificación de los contratos.—Los sistemas de contratación.

Tema 16. Los elementos esenciales del contrato según el Código Civil.—La capacidad para contratar.—Incapacidades y prohibiciones.—Consentimiento.—Objeto del contrato.—La causa y la forma.

Tema 17. La compraventa: concepto, naturaleza jurídica y clases.—Elementos personales, reales y formales.—La perfección en el contrato de compraventa: principales relaciones que integran el contenido de esta figura contractual.—La permuta: sus analogías y diferencias con el contrato de compraventa.—Idea general de la donación.

Tema 18. El arrendamiento de cosas: concepto y caracteres; sus clases.—Legislación especial en materia de arrendamientos rústicos y urbanos; su justificación.—Exposición sistemática de las normas fundamentales por las que se rige dicha legislación.

Tema 19. El préstamo en general; sus clases.—El contrato de comodato.—El precario.—El mutuo.—El depósito.—Noción y caracteres del contrato de depósito.—Sus distintas especies.

Tema 20. El mandato: concepto y caracteres.—El problema de la esencia del mandato y de sus relaciones con el principio de la representación.—Su distinción del arrendamiento de servicios.—Especies de mandato.—Constitución, contenido y extinción.—El mandato de crédito.—El contrato de sociedad.—Concepto y clases de sociedad.

Tema 21. Los contratos aleatorios con exclusiva referencia a los de juego y apuesta.—Idea general de los llamados contratos de garantía: su finalidad y variedades.—El contrato de fianza: concepto y caracteres; sus especies.—Los cuasicontratos: el pago o cobro de lo indebido y la gestión de negocios ajenos sin mandato.

Tema 22. La familia y el Derecho de familia.—El matrimonio: concepto, naturaleza jurídica y clases.—El matrimonio canónico.—El matrimonio civil.

Tema 23. Efectos personales del matrimonio.—Efectos patrimoniales.—Organización económica de la sociedad conyugal. Capitulaciones matrimoniales.—La sociedad legal de gananciales.—Bienes privativos del marido y de la mujer.

Tema 24. La patria potestad: concepto y sistema que adopta nuestro Código Civil.—A quién corresponde la patria potestad y sobre qué hijos se ejerce.—Contenido y extinción de la patria potestad.—La emancipación: sus clases.

Tema 25. La tutela: sistema del Código Civil.—Clases de tutela.—Personas sujetas a protección tutelar.—El tutor, el protutor y el consejo de familia.—Su noción y caracteres.

Tema 26. La sucesión *«mortis causa»*: fundamento.—La herencia: concepto y situaciones en que puede encontrarse.—La sucesión testada: concepto y clases de testamento.

Tema 27. Sucesión forzosa.—Sistema y derecho español.—La legítima de los ascendientes y descendientes legítimos.—Derechos de reversión.—La mejora.—Derechos del cónyuge viudo.

Tema 28. Sucesión intestada: fundamento.—Casos de apertura de esta sucesión.—Modos de suceder.—Ordenes y grados.—Derecho de representación.

Derecho Mercantil

Tema 29. Formación histórica del Derecho Mercantil.—Concepto del Derecho Mercantil.—Caracteres del Derecho Mercantil contemporáneo.—Fuentes del Derecho Mercantil.—El Código de Comercio.—La Jurisprudencia.—Las condiciones generales de los contratos.—Los usos del comercio.

Tema 30. Empresa, empresario y establecimiento mercantil. Concepto jurídico de empresa.—Concepto jurídico del empresario.—Empresa y establecimiento mercantil.—Elementos integrantes del establecimiento.—Naturaleza jurídica del establecimiento. El establecimiento como objeto de negocios jurídicos.—Establecimiento principal y sucursales.—Personal colaborador del empresario.

Tema 31. La contabilidad de las operaciones mercantiles. La contabilidad en sentido formal: libros obligatorios y libros potestativos.—Valor jurídico de los asientos contables.—Contabilidad material.—La publicidad registral.—Principios básicos de la publicidad registral.—El registro mercantil.—Empresarios y actos inscribibles.—Registros especiales.

Tema 32. Instituciones y agentes auxiliares del tráfico.—Bolsas de comercio.—Materia de contratación en Bolsa.—Agentes mediadores del comercio.—Agentes de Cambio y Bolsa.—Corredores de Comercio.—Corredores intérpretes de buques.

Tema 33. El empresario individual.—Capacidad para ser empresario.—La mujer empresaria.—Necesidad de autorización marital en la mujer casada.—Consecuencias patrimoniales del tráfico mercantil de la mujer casada.—El empresario extranjero.

Tema 34. El empresario social.—Concepto de la sociedad mercantil.—Doble aspecto contractual e institucional de la sociedad.—Formalidades constitutivas.—Tipología de las sociedades mercantiles.—Las sociedades extranjeras.

Tema 35. La sociedad colectiva.—Definición y caracteres.—Requisitos formales.—Obligaciones y derechos del socio.—Organización administrativa.—Vida social externa.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tema 36. La sociedad en comandita.—Definición y caracteres.—Estatuto jurídico de los socios colectivos y de los socios comanditarios.—Exclusión de los comanditarios de la gestión social.—Responsabilidad frente a los acreedores sociales.—Disolución de la sociedad.—La sociedad comanditaria por acciones.

Tema 37. La sociedad anónima.—Concepto y caracteres.—Imposición legal de la forma anónima.—Capital social y patrimonio.—Principios ordenadores del capital.—La personalidad jurídica.—La personalidad y los contratos anteriores a la inscripción registral.

Tema 38. Fundación de la sociedad anónima.—Contenido de la escritura y de los estatutos.—Fundación simultánea o por convenio.—Fundación en forma sucesiva.—La aportación social. Revisión de la valoración de las aportaciones no dinerarias.—La nulidad del proceso fundacional.

Tema 39. La acción como parte del capital.—La acción como título.—Clases de acciones.—La acción como expresión de la cualidad de socio.—Derechos integrantes de la posición de accionista. — Acciones ordinarias y privilegiadas.—Prohibición de las acciones de voto plural.—El derecho de participar en las ganancias.—El derecho preferente de suscripción de nuevas acciones.—El derecho de voto.—La acción como objeto de negocios jurídicos.—Usufructo y prenda de acciones.

Tema 40. La junta general de accionistas en la sociedad anónima.—Clases de juntas.—Convocatoria de las juntas.—Junta universal.—Constitución de las juntas.—La emisión de voto. Pactos privados sobre el ejercicio del derecho de voto.—Sindicatos de accionistas.—Ejercicio del voto por representante.—Impugnación de los acuerdos sociales.

Tema 41. Los administradores de la sociedad anónima.—El nombramiento y la separación de los administradores.—El Consejo de administración.—Organización y funcionamiento.—Consejeros delegados y comisiones ejecutivas del Consejo.—Responsabilidad de los administradores.—Los censores de cuentas.

Tema 42. La emisión de obligaciones por la sociedad anónima.—Concepto y clases de obligaciones.—Condiciones de la emisión.—Formalidades.—Las garantías de la emisión.—El comisario.—Constitución y naturaleza del sindicato de obligacionistas.—Funcionamiento del sindicato.—Recogida de las obligaciones.

Tema 43. Modificación de los estatutos de la sociedad anónima.—Aumento de capital.—Reducción del capital.—Transformación de la sociedad anónima.—Requisitos.—Subsistencia de la persona jurídica.—La transformación y los derechos de los socios.

Tema 44. Fusión de la sociedad anónima con otras sociedades.—Procedimientos de fusión.—Presupuestos de la fusión.—El derecho de separación de los accionistas.—Derecho de oposición de los acreedores.—Formalidades de la fusión.

Tema 45. Disolución de la sociedad anónima.—Causas de disolución.—Formalidades de la disolución.—Efectos de la disolución.—Posibilidad de que la sociedad en disolución retorne a su vida activa.

Tema 46. Liquidación de la sociedad anónima.—La figura jurídica de los liquidadores.—Distintas funciones de los liquidadores.—Publicidad periódica de la liquidación.—Balance final y proyecto de división.—Tiempo y forma de hacer el reparto.—Responsabilidad de los liquidadores.—Extinción de la sociedad.

Tema 47. La sociedad de responsabilidad limitada.—Caracteres distintivos y definición.—La escritura fundacional.—Prestaciones accesorias.—Régimen de las participaciones sociales.—Los órganos sociales.—Contabilidad social y distribución de beneficios.—Disolución y liquidación.

Tema 48. Uniones de sociedades.—Consideración general.—Modos y formas de unión.—El cartel o sindicato.—Uniones no contractuales.—El problema de comunicación de responsabilidad entre las sociedades unidas.—La asociación de cuentas en participación.

Tema 49. El contrato como instrumento de la circulación.—Fisonomía del contrato mercantil moderno.—El contrato mercantil como acto de empresa.—Contratación entre ausentes.—La forma y la prueba del contrato.—Interpretación de los contratos mercantiles.—Régimen especial de las obligaciones mercantiles contractuales.

Tema 50. El contrato de compraventa.—Carácter mercantil.—Efectos de la venta.—La transmisión de la propiedad y de los riesgos.—Compraventas especiales.—El contrato de suministro.—Transferencia de créditos.

Tema 51. La compraventa bursátil.—Mecanismo de la contratación bursátil.—Operaciones al contado.—Operaciones a plazo.—Operaciones con prima.—Operaciones de doble.

Tema 52. El contrato de transporte.—Transporte de cosas.—La carta de porte.—Contenido del contrato.—Privilegio del porteador.—El riesgo de las cosas porteadas.—Responsabilidad del porteador.

Tema 53. El contrato de comisión.—Concepto y características.—El contrato de depósito.—Concepto.—Efectos del contrato.—Depósito irregular.—El contrato de préstamo.—Efectos del contrato.

Tema 54. El contrato de cuenta corriente.—Concepto.—Caracteres.—Objeto y causa del contrato.—Las remesas.—Efectos del contrato.—Intereses de los créditos.—Extinción del contrato. Del contrato bancario en general.—Caracteres.—Apertura de crédito ordinario.—Apertura de crédito impropia o a favor de tercero.—Crédito revocable.—Crédito irrevocable.

Tema 55. El descuento.—Concepto, caracteres y efectos.—Descuento de letras documentadas.—Extinción del contrato.—El

redescuento.—Depósitos bancarios.—Depósito de uso.—Depósito de custodia.—Servicio de cajas fuertes.—El giro y la transferencia.

Tema 56. La mediación de los Bancos en las ventas internacionales.—Fundamento económico de la intervención de los Bancos en las ventas de plaza a plaza.—Modalidades técnicas de la operación.—Tipos de apertura del crédito desde el punto de vista del contenido de la promesa del Banco.—Tipos de apertura del crédito desde el punto de vista del contenido de la revocabilidad.—Tipos de apertura de crédito desde el punto de vista de la divisibilidad del mismo.—Tipos de apertura de crédito desde el punto de vista de su transmisibilidad.—Naturaleza jurídica de la operación.—Relación entre apertura de crédito y el contrato de compraventa.—Delegación acumulativa de deuda.

Tema 57. Contenido del contrato de apertura de crédito documentario.—Relaciones entre el comprador ordenador del crédito y el Banco acreditante en la apertura del crédito irrevocable.—Obligaciones: a) Obligaciones del Banco.—Consideración especial de la obligación de examen de los documentos; b) Obligaciones del ordenador del crédito.—Responsabilidades: consideración especial de las cláusulas de irresponsabilidad del Banco.—Modos de hacer efectiva la responsabilidad.—Relaciones entre el Banco acreditante y el vendedor beneficiario del crédito en la apertura de crédito irrevocable.—Efectos de la intervención de un segundo Banco (apertura de crédito confirmado).—La transmisión del crédito documentario.—Extinción del contrato.—Valor de las reglas y usos uniformes.—Problemas de Derecho internacional.

Tema 58. Los contratos de garantía.—El contrato de fianza.—El contrato de prenda.—Prenda de efectos o valores cotizable en Bolsa.—Prenda sin desplazamiento de posesión.—La hipoteca mobiliaria.—Distintas modalidades de esta hipoteca.

Tema 59. Del título de crédito en general.—Formación progresiva del concepto de título de crédito.—Análisis crítico de la definición del título.—Título de crédito impropio.—Títulos nominativos.—Títulos al portador.—Títulos a la orden.

Tema 60. La letra de cambio.—Concepto y caracteres.—Evolución histórica de la letra.—La creación de la letra.—La declaración cambiaria, originaria o fundamental.—Capacidad cambiaria.—La representación en la letra.—La forma de la letra en general.—Letra incompleta y letra en blanco.—Modos de girar la letra.

Tema 61. La aceptación de la letra.—Concepto y caracteres.—Presentación de la letra a la aceptación.—Efectos.—Falta de aceptación y protesto de la letra.—La provisión de fondos.—Concepto y clases de provisión.—La cesión de la provisión.—Falta de provisión y letra de favor.

Tema 62. La circulación de la letra.—El endoso.—Concepto y clases.—Endoso pleno o traslativo.—Endoso en blanco.—Efectos del endoso pleno.—Endosos limitados.—Transmisión ope legis de la letra.—El aval.—Elementos personales y formales.—Aval general y aval limitado.—Efectos del aval.

Tema 63. El pago de la letra.—Pago ordinario.—La presentación de la letra al pago.—Moneda de pago.—Pago anticipado o pago parcial.—Efectos del pago ordinario.—El protesto por falta de pago.—Dispensa del protesto y cláusula «sin gastos».—Forma y tiempo del protesto.—Pago posterior al protesto.—Pagos extraordinarios.—Pago en vía de regreso.—La letra de resaca.—Pago por intervención.—Acciones que tutelan el pago de la letra.—Prescripción de las acciones cambiarias.—Las excepciones cambiarias.

Tema 64. El cheque.—Concepto y caracteres.—Función económica del cheque.—Requisitos formales del cheque.—Circulación del cheque.—Pago ordinario del cheque.—Pago extraordinario del cheque.—Acciones que competen al tenedor del cheque no satisfecho.—Cheques especiales.—La libranza a la orden. El vale o pagaré.

Tema 65. Procedimientos reguladores de la insolvencia del empresario.—La suspensión de pagos.—Presupuestos de la suspensión de pagos.—Forma y alcance de la intervención.—Gestación del convenio.—Incumplimiento del convenio por el deudor.—Suspensión de pagos de las compañías de ferrocarriles y obras públicas.

Tema 66. Concepto de la quiebra.—Clases de quiebra.—Los presupuestos de la quiebra.—Declaración de la quiebra a instancia del deudor.—Declaración de la quiebra a instancia del acreedor.—Los órganos de la quiebra.

Tema 67. Efectos de la declaración de quiebra.—Efectos relativos al deudor.—Efectos relativos a los acreedores.—La masa de bienes de la quiebra.—Delimitación de la masa.—La reintegración de la masa.—Reducción de la masa.

Tema 68. Operaciones de la quiebra.—Liquidación del activo.—Liquidación del pasivo.—Reparto del activo a los acreedo-

res.—Convenio entre los acreedores y el quebrado.—La quiebra de las sociedades.—Efectos de la declaración de quiebra frente a los socios.—Características especiales del convenio de la sociedad con sus acreedores.

Tema 69. Especialidad del derecho de la navegación.—Unificación internacional.—El buque.—La propiedad del buque.—Condominio del buque.—Derechos de garantía sobre el buque. La aeronave.

Tema 70. El empresario de la navegación marítima.—Concepto legal del naviero.—Limitación de la responsabilidad del naviero.—El empresario de la navegación aérea.—El gestor naval.—El capitán del buque.—El comandante de la aeronave.

Tema 71. Contratos de utilización del buque y de la aeronave.—El «time-charter».—El fletamento ordinario.—Obligaciones y derechos del fletador.—Obligaciones y derechos del fletante.—Privilegio del fletante.—El transporte de mercancías en régimen de conocimiento.—El conocimiento del embarque.—Obligaciones del porteador.—Responsabilidad del porteador.—Obligaciones del cargador.—El contrato de transporte aéreo.

Tema 72. Las averías.—La avería común.—Fundamento jurídico de la institución.—Concepto y casos de la avería común.—Contribución de la avería.—La avería particular.—La asistencia, el salvamento y el hallazgo.—Las averías, la asistencia y el salvamento en la navegación aérea.

Legislación hipotecaria

Tema 73. El Registro de la propiedad: sus fines.—Los principios generales del Registro.—Su alcance y significado en el Derecho español.—Los principios de inscripción, consentimiento, presunción de exactitud registral, especialidad y legalidad; tracto sucesivo; prioridad, rogación y rango.

Tema 74. La matriculación y la inscripción.—Derechos reales inscribibles: examen del artículo 33 del Reglamento hipotecario.—Títulos ordinarios y títulos supletorios.—Sus diferencias.—La anotación preventiva: concepto, naturaleza jurídica y clases.—Examen del artículo 42 de la Ley Hipotecaria.—La cancelación.

Tema 75. El titular registral: sus conceptos.—Distinción entre la titularidad ordinaria y titularidades especiales.—Análisis de las manifestaciones más destacadas de titularidades especiales.—El tercero hipotecario: concepto y significado en nuestro actual sistema inmobiliario.—Su posición jurídica frente a los actos inscritos y los que no lo están.—La prescripción y el Registro.

Tema 76. El derecho real de hipoteca: concepto y caracteres.—Clases de hipoteca.—Exposición sistemática de los artículos 106, 107 y 108 de la Ley Hipotecaria.—Extensión de la hipoteca en orden a la obligación garantizada y a la finca hipotecada.—Especial referencia a la hipoteca legal a favor de los aseguradores.

Derecho Administrativo

Tema 77. Concepto del Derecho administrativo.—Diversas posturas doctrinales que señalan cuál debe ser su contenido propio.—Fuentes del Derecho administrativo.—La Ley.—El Decreto-ley.—Los reglamentos.—Sus clases.—La costumbre en el Derecho administrativo.—La jurisprudencia.

Tema 78. Las denominadas potestades administrativas.—Potestades ejecutiva y reglamentaria.—Concepto y extensión de cada una de ellas y valor y significación de sus resoluciones. Potestad de mando, discrecional y reglada.—Concepto, extensión, valor y significación.—Potestad correctiva y disciplinaria: concepto, extensión, valor y significación.—Potestad jurisdiccional.—Concepto, extensión, valor y significación.—Actos administrativos: su naturaleza y clases.

Tema 79. Organización administrativa española.—Administración Central.—Los Ministerios.—Organización de los Ministerios españoles.—Funciones que desempeñan.—Subsecretarías.—Direcciones Generales.—Los Gobernadores civiles: antecedentes y naturaleza del cargo según la legislación vigente.—Exposición sistemática de sus principales atribuciones.

Tema 80. Administración provincial.—La provincia: su concepto.—Rasgos esenciales de la Administración provincial, según la Ley de Administración Local.—Las Diputaciones forales. El Municipio: concepto.—Estudio sistemático de las disposiciones de la Ley de Administración Local que se refieren al régimen de los municipios en todos sus aspectos.—Preceptos referentes a la intervención de los Tribunales en esta materia.

Tema 81. El servicio público.—Problemas que plantea.—Correcciones administrativas: otorgamiento y extinción.—Contratos administrativos: concepto y clases.—Normas por la que se rige en la legislación española.—Especialidades de la contratación

administrativa en punto al sujeto, objeto, condiciones y formas.—Nulidad y rescisión.—Jurisdicción competente.

Tema 82. Teoría general del recurso administrativo.—Concepto y naturaleza jurídica.—Fundamentos.—Regulación.—Clases.

Tema 83. Recurso de alzada.—Concepto, naturaleza jurídica, fundamento y clases.—Requisitos, procedimiento y efectos. Recurso de reposición.—Concepto, naturaleza jurídica y fundamento.—Requisitos, procedimiento y efectos.

Tema 84. Recurso de revisión.—Concepto, naturaleza jurídica y fundamento.—Requisitos, procedimiento y efectos.—Recurso de súplica.—Concepto, naturaleza jurídica y fundamento. Requisitos, procedimiento y efectos.—Recursos contra la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.

Tema 85. La jurisdicción contencioso-administrativa.—Sistemas para su organización.—Rasgos esenciales de la organización española, según la Ley de 27 de diciembre de 1956.—Proceso contencioso-administrativo.—Particularidades en materia de capacidad y legitimación.—Representación y defensa.

Tema 86. Proceso contencioso-administrativo.—Actos impugnables.—Fases de procedimiento contencioso-administrativo: exposición sintética de los trámites más importantes de cada una de ellas.—Recursos autorizados en el proceso contencioso-administrativo.—Recursos contra providencias y autos.—Recursos ordinarios y extraordinarios contra las sentencias.—La ejecución de las sentencias.

Derecho Penal

Tema 87. El Derecho penal: su fundamento.—El Derecho penal en la legislación española.—El Código Penal vigente de 1944: su estructura.—Innovaciones principales que contiene con relación a la legislación precedente.—Disposiciones posteriores que lo modifican.—Breve referencia a la legislación penal especial.

Tema 88. Delitos y faltas: criterios de diferenciación.—El concepto del delito a través de las principales escuelas penales. Los elementos del delito.—Delitos dolosos y delitos culposos o de imprudencia.—Sus diferencias.—Análisis de estas cuestiones en el Derecho positivo español.

Tema 89. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Análisis de las eximentes en el Código Penal español, con especial referencia a las causas de justificación.—Atenuantes y agravantes.

Tema 90. La vida del delito.—Actos preparatorios: conspiración, proposición y provocación para delinquir.—Su relevancia penal.—Actos ejecutivos: tentativa, frustración y delito consumado.—La participación en el delito: autores, cómplices y encubridores.—Su tratamiento en el Código Penal.

Tema 91. La pena: noción y caracteres.—Sus clases en la doctrina y en el derecho positivo.—Determinación y aplicación de la pena según el Código Penal español.—Las medidas de seguridad.

Tema 92. Los delitos en particular en la parte especial del Código Penal vigente.—Estructura y sumaria idea del contenido de su Libro II.—Infracciones en las que figura el funcionario público como sujeto del delito.—Delitos en los que figura el funcionario público como sujeto activo de la infracción en el Código Penal de 1944.

Derecho Procesal

Tema 93. El Derecho procesal: concepto y naturaleza jurídica.—Su valor como disciplina autónoma.—El proceso: noción, caracteres y naturaleza jurídica.—La jurisdicción: sus clases. Los órganos de la jurisdicción ordinaria: composición y atribuciones.—Idea general de la competencia.

Tema 94. Las partes en el proceso civil: concepto y clases. Su posición jurídica en el proceso.—Capacidad para ser parte. Capacidad procesal.—Legitimación.—La acción o pretensión procesal: problemas que plantea la determinación de su naturaleza jurídica.—Especies y requisitos de la pretensión procesal en la legislación española.

Tema 95. Actos procesales: sus clases.—Actos de iniciación del proceso civil.—La demanda: concepto y naturaleza jurídica. Requisitos, contenido y efectos de la demanda.—Actos de desarrollo del proceso.—La prueba: concepto, naturaleza jurídica y clases en el proceso civil.—Actos de terminación de este proceso: la sentencia.—Tipos de proceso civil en la legislación española.

Tema 96. El proceso penal: principios por los que se rige en el Derecho español.—La acción penal: concepto y régimen jurídico.—Ejercicio, renuncia y extinción.—Las partes en el proceso penal.—La competencia.

Tema 97. Actos de iniciación en el proceso penal.—Denuncia y querrela: sus diferencias.—El procedimiento de oficio.—Distintas fases por las que atraviesa el proceso penal.—El sumario, la llamada fase intermedia y el juicio oral.

SEGUNDA PARTE

Derecho Financiero

Tema 98. Derecho financiero.—Concepto y contenido.—División del Derecho financiero.—El Derecho financiero y la ciencia económica.—El Derecho financiero y las otras ciencias jurídicas.

Tema 99. Fuentes del Derecho financiero.—La ley financiera y la ley fiscal.—Aplicación de la ley financiera en el espacio y en el tiempo.—La norma reglamentaria.—La costumbre.—Los convenios internacionales.—Otras fuentes.

Tema 100. El ordenamiento jurídico de las economías financieras.—Desarrollo histórico.—Régimen constitucional.—Régimen de los Estados contemporáneos.—Principios del ordenamiento financiero del Estado español.

Tema 101. Caracteres jurídicos y económicos de la Hacienda Pública.—Los sujetos de la actividad financiera.—El Estado. Entidades territoriales menores.—Entidades institucionales.—Régimen vigente de la Hacienda española.—Privilegios de la Hacienda Pública.

Tema 102. Estructura de la Hacienda Pública.—El Ministerio de Hacienda.—Sus funciones.—Organización funcional y territorial.—Funcionarios al servicio de este Ministerio.—Sus responsabilidades específicas.

Tema 103. Plan de la Hacienda Pública.—Naturaleza y antecedentes del Presupuesto.—Clases.—El Presupuesto del Estado español.—Régimen jurídico.—Formación, aprobación, estructura, duración y liquidación.—La Cuenta general del Estado.—El presupuesto de los otros entes públicos españoles.

Tema 104. El registro y control de la actividad financiera. La Contabilidad del Estado.—Principios fundamentales.—Clases de contabilidad oficial.—Documentos, libros y cuentas.—Régimen jurídico de la Contabilidad Pública.—Organización y competencia del Tribunal de Cuentas.

Tema 105. Fines de la actividad financiera.—El Gasto público.—Clases de Gasto público.—Régimen jurídico de los Gastos públicos en España.—Régimen jurídico de los Pagos.—Documentos.—Servicios de gestión.—La Subsecretaría del Gasto Público.—Funciones.

Tema 106. La Tesorería del Estado.—Naturaleza y funciones.—Formas de ingresos.—Organos a través de los cuales se realiza el pago.—Servicio de Tesorería que presta el Banco de España.

Tema 107. Los recursos de la Hacienda Pública.—Los ingresos públicos.—Concepto.—Clasificación.—Ingresos de derecho privado.—Tasa.—Contribución especial.—Impuesto finalista.—Impuesto con destino determinado.—Ingresos extraordinarios.—Clasificación de los ingresos públicos de la Hacienda española.

Tema 108. La recaudación de ingresos.—Organización personal.—Formas de ingresos.—Cobranza voluntaria.—Cobranza ejecutiva.—Preparación del procedimiento de apremio.—Embargo de bienes.

Tema 109. Problemas generales del Derecho fiscal.—La relación jurídico-impositiva.—Contenido y naturaleza.—Elementos de la deuda impositiva.—Sujetos de la relación jurídica impositiva.—Capacidad jurídica y de obrar.—Domicilio fiscal.—Representación.—Exenciones subjetivas.

Tema 110. Contenido de la relación jurídico-impositiva.—Origen legal de la relación impositiva.—Clasificación de los impuestos.—Base impositiva.—Tipos de gravamen.—Exenciones objetivas.—Obligaciones que se derivan de la relación jurídico-impositiva.

Tema 111. La liquidación del impuesto.—Concepto y naturaleza jurídica.—Etapas de la liquidación del impuesto.—Recursos contra la liquidación.—El pago de la deuda impositiva.—Sistemas de recaudación.—La ejecución forzosa de la demanda impositiva.—Consecuencias de la falta de pago.—Formas de responsabilidad tributaria.—Las infracciones fiscales.

Tema 112. Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas.—Recurso de reposición.—Devolución de ingresos indebidos.—Reclamación económico-administrativa.—Competencia.—Procedimientos.—Recursos de queja y nulidad.—Condación de multas.

Tema 113. El sistema impositivo español.—Etapas de su evolución.—La reforma de 26 de diciembre de 1957.—Ordenación de los impuestos en el sistema tributario español.

Tema 114. Contribución territorial rústica y urbana.—Natu-

raleza y evolución histórica.—Bienes sujetos, exentos y no sujetos.—Sistemas de evaluación.—Cupo y cuota.—Tipo y cuota. Normas de exacción.

Tema 115. Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.—Naturaleza y antecedentes.—Sujetos y bases impositivas.—Sistemas de evaluación.—Tarifas de licencia fiscal.—Normas de exacción.

Tema 116. Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.—Naturaleza y antecedentes.—Sujeto.—Base imponible.—Tarifas de licencia fiscal.—Tipos y cuota.—Normas de exacción. Impuesto sobre rentas del capital.—Naturaleza y antecedentes. Sujeto.—Base imponible.—Tipos y cuota.—Normas de exacción.

Tema 117. Impuesto de sociedades.—Naturaleza y antecedentes.—Entidades sujetas y exentas.—Base imponible.—Tipo y cuota.—Reglas especiales para sociedades extranjeras con negocios en España.—Normas de exacción.

Tema 118. Contribución general sobre la Renta.—Naturaleza y evolución histórica.—Sujeto: obligación personal y real de contribuir.—Base imponible.—Sistemas de evaluación.—Tipo y cuota.—Normas de exacción.

Tema 119. Impuesto sobre transmisión de bienes «mortis causa».—Impuestos sobre el caudal relicto y sobre las cuotas hereditarias.—Naturaleza y evolución histórica.—Sujeto de la imposición.—Bienes sujetos y exentos.—Base impositiva.—Tarifa y cuota.—Normas de exacción.—Impuesto sobre bienes de personas jurídicas.

Tema 120. Impuesto de Derechos reales y transmisiones «intervivos».—Naturaleza y evolución histórica.—Sujeto de la imposición.—Actos sujetos y exentos.—Base impositiva.—Tipos y cuotas.—Normas de exacción.

Tema 121. Impuesto sobre emisión y negociación o transmisión de valores mobiliarios.—Naturaleza y antecedentes.—Sujeto impositivo.—Base imponible.—Tipo y cuota.—Normas de exacción.—Impuesto complementario de emisión.

Tema 122. La Ley del Timbre del Estado.—Conceptos impositivos que comprende.—Medios de percepción del Timbre del Estado.—Convenios.—Timbre de instrumentos públicos.—Timbre de los documentos privados.—Timbre de los efectos de comercio.—Timbre de los efectos de Bolsa.

Tema 123. Impuestos comprendidos en la Renta de Aduanas.—Impuestos sobre el comercio exterior y sobre el transporte.—Régimen administrativo de la importación y de la exportación.—Depósitos y puertos francos.

Tema 124. Impuesto general sobre el Gasto.—Desarrollo histórico.—Conceptos incluidos.—Normas generales de exacción.—Impuestos sobre el lujo.—Naturaleza y antecedentes.—Conceptos incluidos en este impuesto.—Normas generales de exacción.

Tema 125. Monopolios fiscales españoles.—Antecedentes.—Monopolios vigentes.—Tabacos y petróleos.

Tema 126. Tasas.—Naturaleza y clasificación.—Tasas incluidas en la Ley del Timbre.—Tasas no incluidas en la misma.—Ingresos patrimoniales del Estado.—Régimen especial de Álava y Navarra.

Tema 127. Régimen jurídico de la hacienda provincial y municipal.—Régimen jurídico de los organismos autónomos.—Los ingresos de estas entidades.—La Deuda Pública española.—Régimen jurídico de los empréstitos públicos.—Problemas técnicos y jurídicos que plantea.

Tema 128. Impuestos y tasas que gravan a la empresa aseguradora en su constitución y funcionamiento.—Impuestos que gravan a la empresa aseguradora con motivo de su transformación, fusión o extinción.—Actos y contratos de seguro sujetos a la Ley del Timbre.—Actos y contratos de seguro sujetos al impuesto de Derechos reales.—Normas de exacción de ambos impuestos.

Economía Política

Tema 129. La Economía y la actividad económica.—Análisis estructural.—Métodos de análisis de la actividad económica.—La Econometría.—Los modelos económicos.

Tema 130. Técnicas de macro-contabilidad.—La Contabilidad nacional.—El Capital nacional.—La Contabilidad nacional retrospectiva y prospectiva.—Sistemas de cuentas.

Tema 131. La unidad económica de consumo.—La utilidad: concepto; la primera ley de Gossen; la utilidad marginal de la moneda; segunda ley de Gossen. La Ley de igualdad de las utilidades marginales ponderadas.

Tema 132. Las funciones de demanda.—Efectos de las variaciones de la renta sobre la demanda.—Las curvas de indiferencia y la relación marginal de sustitución.—El equilibrio del consumidor y la función de la demanda en las curvas de indiferencia.

Tema 133. El plan temporal de la economía de consumo.—Renta consumida y renta ahorrada.—La curva de la demanda colectiva.—La elasticidad de la demanda.—El equilibrio temporal de la economía de consumo.

Tema 134. La producción: conceptos generales.—Los factores de la producción.—La Empresa.—El plan económico.—La función de producción.—La productividad.—Las productividades media y marginal.

Tema 135. Los costes de producción.—Precios y combinación óptima de los factores productivos.—Costes totales, costes medios y marginales.—El equilibrio y la estabilidad de la Empresa.—Las curvas de costes en la adaptación parcial a los cambios en la producción.

Tema 136. La función de rendimiento.—El óptimo y el máximo técnicos.—La maximación del beneficio de la Empresa.—Planes de la Empresa a corto y largo plazo.—El sistema de precios.—El ahorro y la inversión en la Empresa.

Tema 137. El mercado: concepto.—Sistemática de las formas de mercado.—Monopolio, duopolio y oligopolio.—El equilibrio del cambio en el caso general y varios sujetos y varias mercancías.

Tema 138. El dinero.—El precio del dinero y el valor del dinero.—El dinero y la liquidez.—El dinero y el crédito.—Teoría cuantitativa y de la renta: análisis y crítica.

Tema 139. Las funciones monetarias del Estado.—La velocidad de circulación del dinero y las reservas monetarias.—La preferencia de liquidez.—Los efectos de las variaciones de la velocidad de circulación del dinero.—La velocidad de circulación y la política monetaria.

Tema 140. La necesidad de integración de la teoría monetaria y de la teoría económica.—Movimientos relativos y generales.—Las reacciones de la oferta ante un aumento del gasto.—La neutralidad del dinero.—El dinero y los tipos de interés.

Tema 141. Los Bancos comerciales como instituciones monetarias.—Reservas de Caja del cien por cien.—El Pasivo de los Bancos comerciales.—Depósitos a plazo y depósitos a la vista.—Depósitos primarios y depósitos derivados.—El Activo de los Bancos comerciales.

Tema 142. El mercado del dinero.—Ley de formación de los depósitos bancarios.—Estructura de los depósitos bancarios. Velocidad de circulación.—Rentabilidad, liquidez y solvencia bancarias.

Tema 143. El mercado del dinero.—El tipo de descuento como elemento regulador.—Los instrumentos del crédito.—La movilización del crédito.—El control y la intervención del mercado.—Las operaciones de mercado abierto.

Tema 144. El mercado de capitales a medio y largo plazo. Organización institucional.—Los instrumentos del crédito.—La formación del ahorro.—El tipo de interés del mercado.

Tema 145. La renta nacional.—La función de consumo.—El ahorro, la inversión y el nivel de renta.—Los niveles de renta y los tipos de interés.

Tema 146. La renta nacional y el dinamismo del sistema económico.—El multiplicador de la inversión.—El acelerador y el principio de aceleración de la demanda derivada.—Interacción entre el acelerador y el multiplicador.

Tema 147. El tipo de interés y el dinero.—Teorías: clásica, keynesiana, neowickselliana.

Tema 148. Los ciclos económicos.—Las fases del ciclo.—Teorías de las fluctuaciones económicas.

Tema 149. El comercio internacional.—La balanza de pagos. Concepto y contenido.—Los tipos de cambio.

Tema 150. La cooperación monetaria internacional.—El Fondo Monetario Internacional.—Plan White y plan Keynes.—El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.—El Acuerdo Monetario Europeo.

Tema 151. Las instituciones económicas supranacionales.—La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. C. D. E.).—La Comunidad Económica del Carbón y del Acero (C. E. C. A.).—La Comunidad Económica Europea.—La Asociación Europea de Libre Cambio (E. F. T. A.)

Tema 152. El desarrollo económico y su planificación.—Criterios de inversión.—El programa nacional de ordenación de las inversiones en España.

Tema 153. Análisis de actividades: fundamentación matemática de la programación lineal.—Modelo estático de Leontief.—El sistema bancario español.—La Banca oficial y la Banca privada.—El funcionamiento del sistema bancario español.—La estructura monetaria y bancaria en España y su comparación con los principales países.

Tema 154. Enquadramento del Seguro dentro de la ciencia económica.—El mercado español de Seguros.—Influencia de la

inflación y deflación en los distintos ramos de Seguros.—El Seguro privado español y los planes de estabilización y reactivación económica.

Teoría y técnica de Seguros, Ahorro y Capitalización

Tema 155. Necesidad y riesgo.—La conducta del hombre frente al riesgo: previsión, ahorro y seguro.—Concepto del seguro: clasificación de las distintas definiciones.—El seguro como institución: su función económico-social.—Seguro social y seguro privado.—Seguro privado: ámbito de aplicación y normas técnicas.—El Seguro y la Banca.—Disciplinas que se relacionan con el estudio del seguro.

Tema 156. Fundamentos de la institución aseguradora: riesgo, interés, satisfacción de una necesidad económica y organización empresarial.—El riesgo: diversas acepciones.—Asegurabilidad e inasegurabilidad de riesgos.—Clases de riesgos.—Concepto de los riesgos en la práctica aseguradora.—Consideración especial del riesgo objetivo y del riesgo subjetivo: normas y circunstancias que los tipifican.—Selección y antiselección de riesgos.

Tema 157. Elementos que constituyen cada riesgo asegurado.—Necesidad de independencia entre los mismos.—Las operaciones de clasificación de riesgos.—Proporcionalidad entre el precio del seguro y los riesgos cubiertos.—Idea general de las bases y estructura de las tarifas de seguros sociales.—División e igualdad de riesgos.

Tema 158. Fundamentos de la institución aseguradora.—Interés y satisfacción de una necesidad económica.—La organización empresarial y sus formas: Empresa pública y privada de seguros.—El seguro mercantil: principales características de la industria del seguro privado.—La Empresa privada de seguros y sus manifestaciones.—Somera idea de la técnica, estructura y funcionamiento de una Empresa de seguros.—Los ramos de seguros en España.—La organización de agentes.—Agrupaciones de Empresas aseguradoras.

Tema 159. El Seguro privado ejercido en régimen de Empresa pública: opiniones favorables y adversas.—Modalidades y manifestaciones del seguro estatal tanto en España como en el extranjero.—El monopolio del seguro: sistemas de organización.—El monopolio de seguros en la práctica.—Los seguros obligatorios: régimen de aseguramiento.—El caso de los seguros sociales.

Tema 160. Los elementos principales de la operación de seguro.—El capital o suma asegurada en las distintas clases de seguros.—El problema de las valoraciones privadas en los seguros de daños en las cosas.—El capital como límite de responsabilidad; Seguro a valor total; regla proporcional.—Seguro a valor parcial.—Seguro a primer riesgo (o a primer fuego).—Seguros a segundo o tercer riesgo.—Franquicia de avería.—Seguro cumulativo.—Coaseguro: declaración y solidaridad del coaseguradores.—El pantoseguro.—Seguros a índice variable.—Seguros flotantes: reglas básicas para la declaración del asegurado. Reducción del capital a iniciativa del asegurado.

Tema 161. Los elementos principales de la operación de seguro.—La prima: concepto y diferencia con otros precios.—Cálculo.—Forma, época y lugar del pago.—Clases.—Primas pura o de riesgo: factores.—Prima de inventario.—Prima comercial: factores.—El principio de la indivisibilidad de la prima.—Aumento y reducción de la prima comercial.—La indemnización: consideraciones generales sobre la misma.

Tema 162. Seguro de vida.—Importancia económica.—Desarrollo histórico.—Clasificación.—Seguros para caso de muerte: modalidades.—Seguros para caso de supervivencia: modalidades.—Seguros mixtos.—Seguro combinado.—Principios técnicos fundamentales sobre los que se asienta el seguro de vida.—Seguro de grupo.—Seguro popular.

Tema 163. Seguro de accidentes individuales.—Concepto y evolución histórica.—Daños cubiertos.—Clases de seguros de accidentes.—Bases técnicas fundamentales.—Seguros complementarios.—El seguro de accidentes del trabajo.—Idea general de las tarifas correspondientes a los seguros de accidentes.

Tema 164. Seguro de enfermedad: concepto y evolución.—Principales riesgos cubiertos.—Modalidades del seguro de enfermedad.—Seguro de asistencia sanitaria.—Peculiaridades actuales de los seguros de enfermedad y asistencia sanitaria en España.—Seguro de enterramiento.—Idea general de las tarifas correspondientes a los seguros de enfermedad y enterramiento.

Tema 165. Seguro de incendios: concepto, evolución histórica e importancia.—Riesgos incluidos.—Extensión de la cobertura de daños.—Garantías suplementarias.—Limitación de riesgos: daños y objetos excluidos.—Seguro contra el robo y la explosión: concepto, riesgos incluidos y excluidos.—Objetos excluidos.—Combinado de incendio, robo, explosión y explosión

sobre mobiliarios personales.—Idea general de las tarifas correspondientes a los seguros de incendio, robo y combinado.

Tema 166. Seguro de cinematografía.—Seguro de cristales. Seguro de maquinaria.—Seguros agrícolas.—Concepto de todos ellos.—Principales riesgos cubiertos e idea general de las correspondientes tarifas.

Tema 167. Seguro de transportes: concepto y clases.—Seguro marítimo: características específicas, evolución histórica e importancia económica.—Modalidades.—Seguro de cascos y de mercancías: riesgos cubiertos.—Otras modalidades del seguro marítimo.—El riesgo de guerra en los transportes marítimos.—Las tarifas en el seguro marítimo.

Tema 168. Seguros de navegación aérea: concepto, evolución histórica y características especiales.—Modalidades y riesgos cubiertos.—Problemas actuales del seguro aéreo.—Agrupación de aseguradores del riesgo de aviación (AGARA).—El Seguro en la Ley de Navegación Aérea, de 21 de julio de 1960.—Idea general de las tarifas del seguro de navegación aérea.

Tema 169. Seguro de transportes terrestres: evolución histórica y clases.—Seguro de mercancías.—Riesgos cubiertos y objetos excluidos.—Seguro de valores.—Seguro de equipajes.—El seguro de automóviles.—Idea general de las tarifas correspondientes a estas clases de seguros.

Tema 170. Seguro de crédito: concepto y modalidades más importantes.—Presupuestos técnicos.—El seguro de crédito a la exportación.—Seguro de caución o de fianzas.—Seguro de cambio.

Tema 171. Seguro de responsabilidad civil: concepto, importancia económica, modalidades y presupuestos técnicos.—Idea general de sus tarifas.—El llamado seguro de defensa jurídica de asegurados.—Seguros combinados: su desarrollo actual. Otras clases de seguros: pérdida de beneficios, protección de patentes, aparatos de radio y televisión, lluvia, daños causados por las aguas, explosiones, edificios y buques en construcción, seguro eléctrico, seguro escolar.

Tema 172. Seguro de riesgos extraordinarios y catastróficos.—Sistema español: antecedentes.—Riesgos catastróficos sobre las cosas: riesgos cubiertos y excluidos.—Procedimiento de cobertura y de reclamación de siniestros.—Los peritos: tasación de siniestros.—Tramitación de los expedientes y recursos.

Tema 173. Seguro de riesgos extraordinarios y catastróficos. Riesgos agrícolas, forestales y pecuarios: riesgos cubiertos y excluidos.—Procedimiento de cobertura y de reclamación de siniestros.—Los peritos: tasación de siniestros.—Riesgos personales: riesgos cubiertos y excluidos.—Procedimiento de cobertura y de reclamación de siniestros.—Tramitación de expedientes y recursos tanto en los seguros de riesgos agrícolas, forestales y pecuarios como en los personales.—El seguro de riesgos nucleares.

Tema 174. El seguro obligatorio de viajeros en España: naturaleza y características.—Ambito.—Requisitos de los accidentados para su protección.—Personas protegidas.—Tarifas.—Indemnizaciones.—Beneficiarios.—Procedimiento para reclamar las indemnizaciones y pago de las mismas.—Recursos.—El servicio de asistencia sanitaria.

Tema 175. La división del riesgo en las operaciones de seguros.—Coaseguro.—El sistema consorcial o «pool».—El reaseguro: concepto, necesidad y carácter.—Aspectos técnico, comercial y económico-financiero del reaseguro.—Clases.—Reaseguro de riesgos: métodos facultativo y obligatorio.—Reaseguro de siniestros: a) reaseguro de exceso de siniestros; b) reaseguro de exceso de siniestralidad; c) reaseguro de siniestralidad promedio.

Tema 176. El ahorro.—Procesos de capitalización.—Ahorro dinerario: sus direcciones.—Ahorro social.—El ahorro popular: origen y desarrollo.—Operaciones: a) depósito del ahorro y sus clases; b) inversiones; c) constitución de reservas; estímulo a los imponentes; e) obras benéfico-sociales.—El llamado ahorro particular: modalidades.—Operaciones de capitalización.

Tema 177. La política de inversiones en las instituciones de Previsión.—Previsión social practicada con arreglo a normas de derecho público.—Previsión social practicada con arreglo a normas de derecho privado.—Previsión privada ejercida con arreglo a normas de derecho privado: a) Seguro; b) Ahorro. Previsión privada ejercida con arreglo a normas de derecho público: a) Seguro; b) Ahorro.—La coordinación de los vigentes sistemas de inversión.

Tema 178. La actividad aseguradora frente al problema general de las inversiones extranjeras.—Medios a través de los cuales se canalizan éstas en las Empresas de seguros.—Antecedentes y situación actual de las inversiones extranjeras en el campo del seguro español.—Su influencia en nuestra balanza

de pagos.—Efectos que en el seguro privado puede producir la nueva política española sobre fomento de inversiones extranjeras.

Tema 179. Organismos internacionales de seguros o relacionados con la institución aseguradora: finalidad y actividades de las más importantes.—El seguro privado y la Zona de Libre Comercio.—El seguro privado y el Mercado Común.—El seguro privado y la O. E. C. E.—El Subcomité de Seguros del Comité Mixto de Cambios y Pagos Intraeuropeos.—El seguro y el reaseguro en el Código de la Liberación de la O. E. C. E.—Consecuencias para el seguro y reaseguro español en la integración de España en Organismos internacionales.—Organismos internacionales de Ahorro; Instituto Internacional del Ahorro.

Tema 180. Los seguros sociales: iniciación y desarrollo.—La seguridad social: antecedentes y desarrollo.—Los seguros sociales en España: evolución y características actuales.

Tema 181. Los problemas técnicos en los seguros sociales.—Particularidades de los riesgos.—Campo de aplicación.—Prestaciones.—Sistemas financieros.—Recursos económicos.—Reservas.

Tema 182. Idea general de los principales subsidios y seguros sociales en España.—La cobertura de nuevos riesgos: el seguro de paro tecnológico.—Gestión y administración de los seguros sociales en España.—Inspección.—La Inspección Técnica de Previsión Social.—Jurisdicción.

Legislación de Seguros, Ahorro y Capitalización

Tema 183. El derecho de seguros y su división: derecho de los seguros sociales y derecho de los seguros privados.—El derecho de los seguros privados y su sistemática.—Razones de su estrecha vinculación al derecho mercantil y relaciones con otras disciplinas.—Evolución histórica del derecho de los seguros privados.—El derecho de los seguros privados en España.

Tema 184. Fuentes del derecho español de los seguros privados: evolución histórica.—Sistema de las normas vigentes.—Eficacia, naturaleza e interpretación de las mismas.—Las condiciones generales de la póliza: concepto y clasificación.—Las condiciones generales y la autonomía de la Empresa.—Naturaleza jurídica de las condiciones generales de la póliza y su relación con las formas de delimitación de la autonomía de la Empresa.—Recepción de las condiciones generales en cada contrato e interpretación.—Problemas que plantea el actual régimen legal del contrato de seguro en España.

Tema 185. El concepto genérico de Empresa.—El concepto de Empresa proyectado al campo del seguro.—Derecho de la Empresa de seguros.—Los problemas específicos de la Empresa de seguros.—Principios del derecho español vigente.—Empresas públicas y privadas de seguros.

Tema 186. Empresas públicas de seguros privados.—Consorcio de Compensación de Seguros.—Antecedentes, naturaleza jurídica y finalidad institucional.—Recursos económicos y organización.—Régimen de inversiones.

Tema 187. Empresas públicas de seguros.—Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros: antecedentes, naturaleza jurídica y finalidad institucional.—Recursos económicos y organización.—Régimen de inversiones.—Otras Empresas públicas de seguros privados en España.

Tema 188. La Empresa privada de seguros: generalidades. Capacidad para realizar operaciones de seguro mutuo y mercantil.—Preceptos generales y específicos.—Mutualidad: evolución histórica, concepto y diferencia con otras Empresas de seguros.—Naturaleza jurídica.—La mutualidad como persona jurídica.—Su normativa en el derecho español.—La relación social entre la mutua y el socio.—Mutua y socios protectores.—La mutua y los terceros.—El coaseguro y el reaseguro en las mutuas.—Ventajas e inconvenientes del seguro practicado en régimen mutual.—Clasificación de las Mutualidades.

Tema 189. Mutualidades de accidentes del trabajo: su regulación en el Reglamento de 22 de junio de 1946.—Mutualidades y Montepíos de previsión social: legislación vigente.—Clasificación.—Principales normas a que deben ajustarse sus Estatutos.—Régimen financiero y contable.—Fusión, disolución y liquidación.—La Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social.

Tema 190. Mutualidades laborales: régimen y normas fundamentales que las regulan.—Contenido y características más importantes de los Estatutos sociales.—El Servicio de Mutualidades Laborales.

Tema 191. Sociedades anónimas de seguros.—La Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Ordenación de los Seguros Privados.—Adquisición de la personalidad jurídica por una Compañía de seguros.—El capital social en las Empresas de seguros: a) carácter; b) fines; c) exi-

gencia de cifras mínimas.—El «capital autorizado» en las Compañías de seguros.—La importancia de la aportación accionaria.—Consideración especial del problema de las aportaciones «no dinerarias».—Aumento y reducción del capital; el derecho del asegurado como acreedor potencial del asegurador.—La emisión de obligaciones por parte de las Compañías de seguros.

Tema 192. Caucciones iniciales: el depósito previo de inscripción.—Antecedentes y carácter.—Regulación actual: Decreto de 13 de mayo de 1959 y Orden ministerial de 1 de julio de 1959.—El caso de las Entidades aseguradoras de enfermedad: Orden ministerial de 23 de octubre de 1959.—Disponibilidad e inembargabilidad de los depósitos previos de inscripción.—El depósito de inscripción y las Sociedades extranjeras.

Tema 193. La autorización para operar: concepto, naturaleza, carácter y elementos.—Presupuestos del acto de autorización.—Presupuestos de la formación de voluntad; consideración especial de los requisitos y trámites de la solicitud de autorización.—Presupuestos causales de acto.—Efecto de la autorización: la inscripción en el Registro especial.—Caducidad, modificación, suspensión y revocación de la autorización.—Invalidez y denegación.—El derecho de recurso de la Entidad.

Tema 194. La disciplina normativa de la Empresa aseguradora en el ejercicio de su función.—Prohibición de efectuar operaciones ajenas a la actividad aseguradora.—Modificaciones de la documentación presentada con la solicitud de autorización.—Libros y registros exigidos a las Entidades aseguradoras.—Publicidad.—Resultado económico de la gestión empresarial.—Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anexos (Decreto de 25 de abril de 1953 y Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 en relación con el artículo 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954).—Instrucciones para Balances, de 15 de enero de 1954.

Tema 195. Las reservas en las Empresas de seguros: clasificación.—Reservas generales.—Reservas técnicas libres.—Reservas técnico-legales.—Reglamentación de las reservas matemáticas, riesgos en curso y siniestros pendientes en nuestro derecho positivo.—El problema de la naturaleza jurídica de las reservas matemáticas.—Situación, representación e inversión de las reservas técnico-legales.—Analogía y diferencia entre depósito previo de inscripción y depósito necesario de reservas.—Aumento y disminución de las reservas.—Garantías a favor de los asegurados: anotación registral, inembargabilidad de los depósitos y aseguramiento de bienes inmuebles.

Tema 196. Transmisión y concentración de las Empresas de seguros.—Transmisión de la Empresa mediante enajenación del patrimonio: manifestaciones, diferencias con instituciones afines y naturaleza jurídica.—La cesión de cartera en el Derecho español: clases, procedimiento y efectos.—Transmisión de la Empresa por fusión de Entidades aseguradoras: forma, naturaleza, procedimiento y efectos.—Transformación de Entidades.—Agrupaciones de Empresas aseguradoras: sus clases.

Tema 197. Suspensión temporal de actividades en las Empresas de seguros: a) voluntaria; b) forzosa.—La cesación de la Empresa y las fases del proceso de extinción de la Sociedad de seguros.—Disolución y sus causas.—La liquidación como estado y como procedimiento.—Relaciones entre los diversos procedimientos de liquidación (voluntario, administrativo y judicial).—Los procedimientos especiales de liquidación.—Liquidación voluntaria: presupuestos, efectos, procedimiento y control del Estado.—Liquidación forzosa administrativa: concepto, normativa y naturaleza jurídica.—El acuerdo de liquidación forzosa: naturaleza, elementos esenciales y presupuestos causales.—Invalidez y revocación del acuerdo de liquidación forzosa.—Efectos.—Procedimiento.—Liquidación judicial: especialidad de los procedimientos de suspensión de pagos y quiebras en las Empresas de seguros.

Tema 198. La Empresa extranjera de seguros en el Derecho español.—Especialidades en sus distintas fases de actuación (autorización, funcionamiento y cesación de actividades).—La autorización para realizar operaciones de Seguros en el Derecho comparado.

Tema 199. La Empresa de reaseguros: criterios legales sobre su ordenación.—La Empresa de reaseguros en el Derecho español: Entidades autorizadas para aceptar operaciones de reaseguro y requisitos para obtener tal autorización.—Normas especiales sobre su funcionamiento.—Comité Oficial de Reaseguros.—El Consorcio de Compensación de Seguros como reasegurador en el Seguro de Crédito a la exportación.—El Servicio de Reaseguros de Accidentes del Trabajo.

Tema 200. Entidades particulares de capitalización y ahorro: antecedentes, régimen legal y clasificación.—Entidades y operaciones sometidas.—Entidades y operaciones prohibidas.—Empresas de capitalización: Estatutos; órganos rectores y representantes legales.—Autorización e inscripción en el regis-

tro especial: tramitación del procedimiento.—Inscripción en el Registro mercantil.—Caducidad, modificación, suspensión y revocación de la autorización.—Invalidez y denegación.—El Derecho de recurso de la Entidad.—Régimen de garantías previas. Capitales y depósitos.

Tema 201. La disciplina normativa de la Empresa de capitalización en el ejercicio de su función: bases técnicas y tarifas.—El concepto de «cuota de inventario» según el Decreto de 23 de abril de 1959.—Prohibición de efectuar operaciones ajenas a su específica finalidad social.—Modificaciones de la documentación presentada con la solicitud de autorización.—Libros y registros exigidos a las Entidades capitalizadoras.—Publicidad.—Resultado económico de la gestión empresarial: Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anexos.—Constitución e inversión de las reservas legales y técnicas.

Tema 202. Transmisión y concentración de las Empresas de capitalización.—Fusión y cesión de cartera.—Suspensión temporal de operaciones.—Disolución, liquidación y extinción.

Tema 203. Origen y desarrollo de las Cajas de Ahorro popular y Montes de Piedad.—Cajas generales de Ahorro popular: naturaleza jurídica.—Legislación vigente: concepto, carácter, constitución, registro y personalidad.—Organización y funcionamiento: principios generales y órganos rectores.—Balances.—Reservas.—Sucursales y Agencias.—Privilegios y exenciones.—Prohibiciones.—Agregaciones y fusiones.—Inspección.—Junta Consultiva de Cajas de Ahorro popular.—Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas.—Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular.

Tema 204. Intervención del Estado en la constitución y funcionamiento de Empresas aseguradoras: antecedentes históricos y justificación.—Objetivos de la política intervencionista y modalidades del control estatal: financiero, económico y jurídico.—Control preventivo, concomitante, sucesivo e inspector.—Principales sistemas adoptados en este aspecto.—El control estatal de seguros en el Derecho comparado.

Tema 205. El régimen español de control de las Empresas aseguradoras.—Antecedentes.—Características del sistema vigente.—Entidades y operaciones sometidas.—Entidades y operaciones excluidas.—Operaciones prohibidas.—Control de las Empresas de capitalización.—Vigilancia e inspección de las Cajas generales de Ahorro.

Tema 206. Los Servicios de Control de Seguros en España. La Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones: antecedentes, competencia, facultades y organización.—Junta de Inversiones.—Consejo Consultivo de Seguros y Capitalización.—Junta Consultiva de Cajas Generales de Ahorro.—Relaciones del Ministerio de Hacienda con otros Departamentos en materia de Seguros y Ahorro.—La Dirección General de Previsión.—Sindicato Nacional del Seguro: estructura, competencia y relaciones con la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. Sindicato Nacional de Banca y Bolsa.

Tema 207. El Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro: naturaleza, composición, funciones e incompatibilidades.—Ingreso, ascensos y situaciones.—Escala, premios, correcciones y licencias.—Tribunales de Honor.—La Inspección Técnica de Seguros y Ahorro como órgano ejecutor del Ministerio de Hacienda en el control de inversiones de las Entidades de ahorro y previsión social y laboral.—Intervención reglamentaria de los Inspectores Técnicos de Seguros y Ahorro en procedimientos judiciales y arbitrajes.

Tema 208. El Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.—Visitas de inspección: exposición sistemática de los preceptos contenidos en el Reglamento de 2 de febrero de 1912, Ley de 16 de diciembre de 1954 y Orden ministerial de 1 de diciembre de 1958.—Comisión Asesora de los Servicios de Inspección.—Intervención: clases, supuestos en que proceden, alcance y procedimiento de llevarlas a cabo.—Resoluciones del Ministro de Hacienda y del Director general de Banca, Bolsa e Inversiones en materia de inspecciones e intervenciones y recursos que caben contra las mismas.—Sanciones a las Entidades de seguros, ahorro y capitalización sometidas a la jurisdicción de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.

Tema 209. Los colaboradores de las Empresas de seguros y capitalización.—Prestadores de trabajo subordinado: concepto, normas reguladoras y diferencia con los trabajadores autónomos.—La prestación de trabajos autónomos; modalidades.—Los agentes de seguros en la legislación española.—Agentes libres y afectos.—Los agentes afectos en particular: funciones y categorías.—Los agentes como empresarios.—La relación jurídica de agencia: naturaleza y fuentes; caracteres; elementos esenciales.—La relación interna: obligaciones del agente y obligaciones del proponente.—Cese de la relación de agencia.—La

relación externa.—Agentes libres y corredores de seguros.—El problema de los llamados «agentes afectos a empresarios» en España.

Tema 210. Concepto del contrato de seguro.—La causa en el contrato de seguro.—Teoría de la función con respecto al asegurado: a) teoría indemnizatoria; b) teoría de la necesidad eventual; c) otras teorías.—Teoría de la función respecto al asegurador: teoría de la Empresa.—Teoría de la función con respecto a ambas partes (cambio entre prestación y contraprestación).—Nueva formulación de la teoría indemnizatoria.—Necesidad y daño: función indemnizatoria anterior al siniestro. Función indemnizatoria posterior al siniestro.—La estructura de la relación de seguro.—Individualización y estructura de la obligación del asegurador.—Relación entre la prestación del asegurador y la del contratante.—Caracteres de la relación de seguro y distinción con otras relaciones jurídicas: juego y apuesta, fianza, renta vitalicia, capitalización.—Clasificación de las distintas relaciones jurídico-mercantiles de seguro: ramos.

Tema 211. Los sujetos del contrato de seguro.—El asegurador: referencia al concepto de Empresa.—El asegurado en general: las diversas figuras subjetivas y sus combinaciones.—El seguro por cuenta ajena y el seguro por cuenta de quien corresponde: concepto, ámbito de aplicación y naturaleza jurídica.—El seguro sobre la persona de un tercero.—El seguro a favor de tercero: concepto y campo de aplicación.

Tema 212. La causa del contrato.—Concepto del riesgo.—Elementos constitutivos: a) la posibilidad; b) evento dañoso.—Clasificaciones.—Inasegurabilidad del riesgo.—El evento causado dolosamente por el interesado: requisitos y naturaleza.—Efectos del dolo.—Evento causado u ocasionado por actividad ilícita del interesado.—El riesgo asegurado: a) la individualización del riesgo; b) delimitaciones del riesgo.—Delimitaciones causales: causas excluidas y delimitaciones subjetivas.—La culpa.—Delimitaciones objetivas: vicio intrínseco, eventos catastróficos. Nexocitológico entre causa y evento.—Delimitaciones temporales.—Delimitaciones espaciales.—Inexistencia y cesación del riesgo.—La importancia del riesgo.

Tema 213. La causa del contrato.—Interés: su concepto y función.—Ámbito de aplicación a) en los seguros de cosas y en los seguros contra la aparición de un débito; b) en los seguros de personas.—Los elementos constitutivos del interés: los sujetos, el objeto, la relación económica.—Clasificación de los intereses.—El interés en el contrato de seguro.—Ilícitud (Inasegurabilidad).—Determinación del interés asegurado.—Falta y cesión del interés.—El valor: concepto.—La valoración alzada. Valor del interés y suma asegurada.—Infraseguro.—Sobraseguro. Seguro con varios aseguradores o seguro prural Seguro múltiple, seguro cumulativo y coaseguro.

Tema 214. El nacimiento de la relación de seguro: formas. La relación de seguro surgida a través de un negocio bilateral. Generalidades sobre la celebración del contrato.—Mecanismo de la contratación.—La propuesta y la aceptación del contrato.—La oferta y el precontrato en la legislación española de seguros. El momento de la conclusión.—La cobertura provisional: pactos modificativos.—La descripción del riesgo.—El problema de la reticencia y las declaraciones inexactas e ilícitas: análisis del artículo 381 del Código de Comercio.

Tema 215. La forma del contrato: la póliza y otros documentos.—Importancia, origen y desarrollo.—Características actuales.—Naturaleza jurídica.—Referencia a las principales disposiciones sobre pólizas contenidas en la legislación española.—Los condicionados uniformes.—Apéndices.—Modificaciones y pérdida de la póliza.—Interpretación.

Tema 216. La duración de la relación de seguro.—Duración formal y duración sustancial.—Duración técnica y duración material.—La duración material en los seguros por viaje y en los seguros por tiempo.—Suspensión y prórroga.—Modificaciones de la relación de seguro: objetivas y subjetivas.

Tema 217. Extinción de la relación de seguro: causas.—Caducidad y prescripción de los contratos de seguro.—Prescripción: plazo, campo de aplicación, interrupción y suspensión.—Nulidad de pactos derogatorios.—Rescisión de los contratos de seguro.—Nulidad.

Tema 218. Efectos del contrato de seguro.—La obligación de pago de la prima.—Los elementos de la obligación: sujetos y objeto.—Cumplimiento: sujetos, tiempo, lugar, medios.—Incumplimiento y sus efectos.—Cargas del contratante: concepto, naturaleza y principios jurídicos de la carga.—Diversas cargas del contratante asegurado.—Cargas relativas al riesgo y al siniestro.

Tema 219. Obligaciones y cargas del asegurador.—La obligación del pago de la indemnización: hechos constitutivos, impenitentes y extintivos.—La prestación: cuantía.—Procedimiento de liquidación: el arbitraje.—El cumplimiento.—Los sujetos, con especial mención de la posición del acreedor.—Objeto, tiempo,

lugar de la prestación.—Responsabilidad del asegurador caso de incumplimiento.

Tema 220. La subrogación del asegurador con respecto al tercero responsable: evolución, funciones, campo de aplicación.—Naturaleza jurídica y supuestos previos.—Disciplina de la subrogación.—Renuncia y delimitación convencionales de la subrogación.—Posesión de la legislación española y del Derecho comparado en cuanto a la subrogación del asegurador en los seguros personales: consideración especial de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1960.—La acción directa de la víctima contra el asegurador.

Tema 221. El contrato de seguro de incendios: concepto y clasificación.—Riesgo, interés y relación de seguro.—Principales obligaciones y cargas de las partes contenidas en el modelo tipo de póliza aprobado por Orden ministerial de 16 de abril de 1936.—El contrato de seguro de robo: riesgos, interés y relación de seguro.

Tema 222. Contrato de seguro de accidentes individuales: concepto, especies y naturaleza jurídica.—Riesgo, interés y valor. Obligaciones y cargas de las partes.—El seguro de accidentes del trabajo en nuestro Derecho positivo: principales disposiciones del Decreto de 22 de junio de 1956 aprobando el texto unificado de la legislación de accidentes del trabajo.

Tema 223. El contrato de seguro de vida: concepto y clasificación.—Peculiaridades jurídicas.—Los sujetos: el seguro sobre la vida de tercero.—El seguro a favor de tercero: naturaleza y designación de beneficiario.—Revocación y caducidad del beneficio.—El derecho del beneficiario y la tutela de los herederos.—El riesgo y las delimitaciones temporales, especiales y causales.—El suicidio.—Interés y valor (cláusula oro).—Celebración del contrato y duración de la relación.—Obligaciones y cargas del contratante.—Obligaciones del asegurador: reducción, rescate, préstamos y anticipos.—Naturaleza jurídica de la cláusula de participación en beneficios.

Tema 224. Contrato de seguro de transportes: concepto y clasificación.—Riesgos cubiertos y excluidos.—Intereses asegurados.—Celebración y formalización del contrato.—La duración material de la relación jurídica.—Obligaciones y cargas de las partes.—Consideración especial del pago de la indemnización: sistemas de liquidación.—Liquidación por avería.—Liquidación por abandono: concepto, naturaleza jurídica y supuestos previos.—La declaración de abandono.—El cumplimiento de la prestación por parte del asegurado y la subrogación en el derecho del asegurado con respecto a los terceros responsables.—Modificaciones, extinción y prescripción de la relación jurídica en el seguro de transportes.

Tema 225. El contrato de seguro de responsabilidad civil.—Concepto y evolución histórica.—Naturaleza jurídica y clasificación.—El riesgo en el seguro de responsabilidad civil.—El riesgo asegurado.—Delimitaciones causales (legales y convencionales), temporales y espaciales.—El interés y el valor.—Duración de la relación de seguro.—Obligaciones y cargas de las partes.—Obligaciones del contratante.—Obligaciones del asegurador.—Destino de la prestación del asegurador.—El cumplimiento y la subrogación del asegurador.—Modificación y extinción de la relación.—El llamado seguro de defensa jurídica o de gastos legales.

Tema 226. El seguro de crédito.—Concepto, evolución y clases.—Naturaleza jurídica.—El riesgo y el interés; la relación.—El Seguro de crédito a la exportación: sistemas adoptados en el Derecho comparado.—El seguro de crédito a la exportación en la legislación española.—Decreto-ley de 3 de noviembre de 1960.—Concepto y clasificación de riesgos.—Alcance y modalidades de la garantía.—Supuestos de la aplicación de la garantía según se trate de riesgos «comerciales» o «políticos y extraordinarios».

Tema 227. El seguro de crédito a la exportación en España. Breve referencia al tema anterior.—Organización institucional del seguro de crédito a la exportación.—La Empresa paraestatal y el Consorcio de Compensación de Seguros: régimen, facultades, estructura orgánica y relaciones entre ambas entidades.—Caución inicial.—Reservas: su inversión.—Primas y contratos.—Reaseguro de los riesgos ordinarios «comerciales» y de los «políticos» y extraordinarios.—Regularización de siniestros. Subrogación.

Tema 228. Presupuestos técnico-económicos del contrato de reaseguro.—Concepto del contrato de reaseguro.—Relaciones jurídicas internas y externas al contrato.—Sus principios generales.—Distinciones del reaseguro de figuras afines.

Tema 229. Naturaleza jurídica del contrato de reaseguro.—Su régimen positivo.—La causa del contrato de reaseguro: el riesgo y el interés reasegurado.—El objeto del contrato de reaseguro.—Su perfección: contenido de la propuesta contractual y especial consideración de los vicios de consentimiento.

Tema 230. El reaseguro simple y el tratado de reaseguro.

Concepto y contenido del tratado.—Naturaleza jurídica del tratado de reaseguro.—Clases de tratados: según un criterio jurídico; según el tipo de seguro reasegurado; según los elementos personales; según la cuantía del riesgo que se asegura; según los riesgos que se reasegulan; según la base para determinar la suma reasegurada.

Tema 231. Obligaciones del reasegurado: a) obligaciones principales; b) obligaciones accesorias.—Obligaciones del reasegurador: a) pagar la indemnización; b) otras cargas u obligaciones accesorias.

Tema 232. El contrato de capitalización: concepto, naturaleza jurídica y características especiales.—Clases.—Capacidad de las partes.—Objeto y causa.—Forma: importancia de la proposición.—Efectos generales del contrato.—El condicionamiento contractual de las operaciones de ahorro y capitalización en el Reglamento de 26 de abril de 1957.—El contrato de ahorro suscrito entre las Cajas de Ahorro y los impositivos; naturaleza jurídica.—Analogías y diferencias con otros negocios jurídicos.

SEGUNDA SESION

TERCERA PARTE

Estadística matemática

Tema 1. La probabilidad y la experiencia.—Generalización del concepto de probabilidad.—Modelos matemáticos.—Experimentos aleatorios.—Frecuencias relativas y probabilidades matemáticas.—Aportaciones de Pascal, Laplace, Gauss, Von Mises y Kolmogoroff a la teoría de la probabilidad. Ley aditiva de la probabilidad.—Probabilidades condicionales y la regla de multiplicación.—Sucesos independientes.

Tema 2. Distribuciones unidimensionales.—Tipo discreto.—Función de cuantía.—Función de distribución.—Tipo continuo.—Función de distribución.—Función de densidad.

Tema 3. Distribuciones bidimensionales.—Tipo discreto.—Función de distribución.—Función de cuantía.—Distribuciones marginales.—Distribuciones condicionales.—Distribuciones enedimensionales discretas.

Tema 4. Distribución bidimensional.—Tipo continuo.—Función de distribución.—Función de densidad.—Distribuciones marginales.—Distribuciones condicionales.—Distribuciones enedimensionales.

Tema 5. Valores esperados.—Funciones generatrices de momentos.—Momentos.—El problema de los momentos.

Tema 6. Distribución binomial.—Distribución de Poisson.

Tema 7. Distribución uniforme.—Distribución normal.—Papel de la distribución normal en estadística.

Tema 8. La distribución normal bivalente.

Tema 9. Álgebra de matrices: definiciones y notación.—Igualdad, adición y multiplicación por un escalar. Producto y matriz inversa.—Representación de los sistemas de ecuaciones lineales.

Tema 10. Teorema de Moivre.—Ley de los grandes números.—Teorema central del límite.—Muestras.—Indiferencia inductiva.—Población y muestra.—Distribuciones muestrales.—Momentos muestrales.

Tema 11. Estimación puntual: estimación de parámetros.—Propiedades de los buenos estimadores.—Principio de máxima verosimilitud.—Propiedades de los estimadores máximo-verosimilitud.

Tema 12. Distribuciones en el muestreo: distribuciones de funciones de variables aleatorias.—Distribución de la media muestral en poblaciones normales.—Distribución χ^2 cuadrado.—Independencia de la media y la varianza muestrales en poblaciones normales.

Tema 13. Distribución «F».—Distribución «t» de Student.—Distribuciones de la diferencia de medias de poblaciones normales con la misma varianza.

Tema 14. Distribución en muestras grandes del estimador máximo-verosimilitud.—Distribución en muestras grandes de los estimadores máximo-verosimilitud.

Tema 15. Estimación por intervalos: intervalos de confianza.—Intervalos confidenciales para la media de una distribución normal.—Región confidencial para la media y la varianza de una distribución normal.—Método general para la obtención de los intervalos de confianza.—Intervalos y regiones de confianza para muestras grandes.

Tema 16. Docimasia o contraste de hipótesis.—Dósimas de una hipótesis contra alternativa única.—Dósimas para varias hipótesis alternativas.—Dósimas de la razón de verosimilitud y su distribución en muestras grandes.

Tema 17. Dósimas relativas a la media de una población normal.—Diferencia entre medias de dos poblaciones normales.—Dósimas de la varianza de una distribución normal.

Tema 18. Dósimas de la bondad del ajuste.—Dósimas de independencia en tablas de contingencia.

Tema 19. Regresión e hipótesis lineales: familias de poblaciones.—Regresión normal simple.—Predicción.

Tema 20. Regresión múltiple.—Hipótesis lineales.—Aplicaciones de la teoría de la regresión normal.—Método de mínimos cuadrados.

Tema 21. Muestreo en poblaciones finitas.—Muestreo aleatorio simple.—Propiedades.—Tamaño de una muestra.

Tema 22. Muestreo en poblaciones finitas.—Muestreo estratificado.—Afirmación.—Propiedades.

Tema 23. Muestreo en poblaciones finitas.—Muestreo por conglomerados.—Propiedades.

Tema 24. Análisis sucesional.—Construcciones de dósimas sucesionales.—Funciones de potencia.—Inspección por muestreo.

Tema 25. Estudio de una serie cronológica: promedios móviles.—Ajustes.—Función logística de asintota inferior no nula; método de Verhulst y método de Pearl Reed.

Tema 26. Series cronológicas: variaciones estacionales.—Medida de dichas variaciones: absolutas y relativas.—Análisis armónicos.—Longitud de cada ciclo: periodograma de Schuster.—Correlación serial.

Matemática financiera

Tema 27. Operación financiera: capital e intereses; principio genético del interés.—Equivalencia inicial de las operaciones; operaciones financieras simples y complejas.—Postulado fundamenta. de la matemática financiera.—Leyes, sistemas y regímenes de capitalización.

Tema 28. Valor final y ecuación diferencial del interés.—Operación de descuento.—Ecuación diferencial del descuento.—Tantos medios, central y anual de capitalización y de descuento.

Tema 29. Sistemas particulares de capitalización y de descuento.—Sistema de interés compuesto a tanto constante.—Sistema de los intereses simples.—Condición de equivalencia entre la capitalización simple y la compuesta.—Descuento comercial.

Tema 30. Punto de equivalencia entre distintos sistemas de capitalización y tantos equivalentes.—Tantos equivalentes y proporcionales en un mismo sistema de capitalización.—Comparación entre los sistemas de capitalización simple y compuesta a tanto constante.

Tema 31. De la renta en general.—El valor de la renta.—Expresión general del término de renta.

Tema 32. De la amortización en general.—Función actual de amortización y función constitutiva del capital.—Expresión general del término de amortización.

Tema 33. Renta de términos constantes.—Renta de términos en progresión aritmética.—Renta de términos en progresión geométrica.—Función constitutiva del capital en el caso de renta de términos constantes.

Tema 34. Renta a tanto instantáneo variable linealmente.—Renta a tanto instantáneo constante.—Renta a tanto instantáneo logaritmico.—Renta a tanto instantáneo ondulatorio.

Tema 35. Término de amortización proporcional al tanto de interés.—Amortización americana.—Amortización francesa con términos constantes.—Construcción de un cuadro de amortización.

Tema 36. Empréstitos.—Funciones generales de circulación y de eliminación de las obligaciones.—Vida probable, media y matemática de una obligación.—Tipos particulares de obligaciones.

Matemática actuarial

Tema 37. Probabilidades de vida o de muerte.—Número de personas que viven a cada edad.—Tanto instantáneo de mortalidad.—Determinación geométrica del tanto instantáneo de mortalidad.

Tema 38. Vida probable.—Vida media.—Coeficiente medio de mortalidad.—Probabilidades de vida y muerte para un grupo de dos cabezas.

Tema 39. Grupos de más de dos cabezas.—Coeficiente instantáneo de mortalidad de un grupo.—Probabilidades de que al menos «n» cabezas de un grupo de «m» alcancen a vivir «n» años.

Tema 40. Probabilidad de que «n» cabezas exactamente de un grupo «m» vivan aún «n» años.—Probabilidades de supervivencia.

Tema 41. Estadística actuarial.—Selección médica y auto-selección: riesgos agravados.—Evidencia de los efectos de la selección a la entrada y auto-selección.

Tema 42. Tablas de supervivencia: constitución y dispersión.—Ajuste: método mecánico y método analítico.—Ecuaciones de supervivencia: fórmula de Moivre y polinomios. Función exponencial.—Ley de Sang.—Función lineal de exponenciales.

Tema 43. Leyes de Gompertz y de Makeham.—Cálculo de las constantes.—Ley del envejecimiento uniforme.

Tema 44. Teoría de Quinet sobre representación algebraica de las tablas de supervivencia.—Principales tablas de mortalidad.

Tema 45. Capital diferido.—Rentas vitalicias.—Vida matemática.—Rentas diferidas y temporales.

Tema 46. Expresiones analíticas de la renta vitalicia.—Rentas vitalicias en progresión aritmética.

Tema 47. Rentas vitalicias fraccionarias y rentas vitalicias continuas.—Renta vitalicia completa.

Tema 48. Rentas sobre varias cabezas.—Rentas de supervivencia simple y compuesta.

Tema 49. Seguros en caso de muerte: vida entera, efecto inmediato y prima única.—Idem con primas periódicas.—Seguro en caso de muerte diferido.—Seguro en caso de muerte temporal.

Tema 50. Seguros de supervivencia: seguro pagadero al fallecimiento de (x) si (y) vive en ese momento.—Otros ejemplos.

Tema 51. Expresión de la prima única del capital de supervivencia en función de la renta continua.—Seguro dotal.—Seguro mixto.

Tema 52. Seguro a término fijo.—Seguro a término fijo con capital doblado.—Seguro combinado.—Seguro de anualidades.—Seguro en caso de muerte con capital creciente en progresión aritmética.

Tema 53. Contraseguro de primas puras: capital diferido con reaseguro.—Idem seguro mixto.—Contraseguro de primas puras de una renta de supervivencia o de una renta diferida.—Contraseguro de primas comerciales.

Tema 54. Distintas clases de primas.—Sistemas de recargos.—Expresión en base del sistema alemán de recargos de algunas modalidades de seguro.—El sistema de recargos del Sindicato Nacional del Seguro y análisis de los componentes del recibo de prima en España.

Tema 55. Tablas actuariales.—Los símbolos de conmutación. Expresión de las diferentes clases de rentas y seguros en función de dichos símbolos.—Interpolación.

Tema 56. La reserva matemática individual.—Cálculo por el método prospectivo.—Cálculo de la reserva en un momento cualquiera.

Tema 57. Cálculo de la reserva matemática por el método retrospectivo.—Reservas negativas.—Cálculo de la reserva por el método de recurrencia.

Tema 58. Cálculo de la reserva por medio de las primas de inventario.—Reservas calculadas con la prima de tarifa.—Reserva de los contratos con participación.

Tema 59. Reserva de Zillmer.—Variación de la reserva matemática de un contrato.—Utilización de las reservas.

Tema 60. Prima de riesgo, prima de ahorro y residuo.—La prima de ahorro como elemento formativo de la reserva matemática.—Reserva de los seguros sobre varias cabezas.

Tema 61. Interpretación actuarial de la propiedad de las reservas.—Rescate.—Capital reducido.—Métodos empíricos para establecer los valores de rescate y el capital reducido.—Transformación de contratos.

Tema 62. El riesgo.—Elementos fundamentales del riesgo.—La teoría normal del riesgo.—El riesgo matemático en algunas operaciones de seguros: la renta vitalicia; el seguro para caso de muerte y el seguro mixto.

Tema 63. Resultados financieros: determinación del beneficio de una empresa de seguros de vida.—Comparación entre la siniestralidad real y la prevista.—Grado de estabilidad de una empresa de seguros.

Tema 64. El Seguro de enfermedad: cálculo de las primas partiendo de una tabla de morbilidad.—Primas periódicas y reservas.—Función-intensidad de enfermedad.—Función-intensidad de enfermedad y de curación.

Tema 65. Rentas de invalidez: generalidades.—Rentas de invalidez sobre una cabeza.

Tema 66. Rentas de invalidez fraccionarias.—Renta continua.—Rentas de invalidez sobre dos cabezas: renta pagable hasta el primer fallecimiento.—Renta pagable hasta el último fallecimiento.

Tema 67. Seguro de capitales de invalidez sobre una sola cabeza.—Seguro de capitales de invalidez sobre dos cabezas.

Tema 68. Seguro de invalidez: primas anuales.—Tarifas.—Reservas.

Tema 69. Sociedades de capitalización.—Capitalización pura.—Capitalización con sorteos: cálculo de primas puras y reservas.

Tema 70. El seguro de responsabilidad civil: la prima.—Reservas técnicas.—El seguro de responsabilidad civil con franquicia.—El seguro de cosas: tarificación.—El seguro de incendio: cálculo de la prima pura.

Tema 71. Los seguros colectivos: la ecuación fundamental de los sistemas financieros.—Grupos financieramente autónomos: la prima media, la prima media por generación y la prima individual.—Los sistemas de reparto.—Comporación entre el sistema de capitalización y el sistema de reparto.

Tema 72. El reaseguro: el pleno.—El reaseguro de cuota parte.—El reaseguro de excedente de pleno.—El reaseguro de excedente de siniestros.—El reaseguro de *excess loss*.

CUARTA PARTE

Contabilidad general.

Tema 73. El contenido de la contabilidad y la técnica contable.—La ciencia de la contabilidad.—La contabilidad y la ciencia económica.—La contabilidad y la economía de la empresa.

Tema 74. Distinción entre los conceptos de capital y patrimonio.—Aspectos que se distinguen en el patrimonio.—Elementos patrimoniales: su clasificación y ordenación.—Dinámica y estática contables.—Los hechos contables y su clasificación.

Tema 75. La cuenta como elemento de representación económica.—La cuenta como instrumento de medida de las perturbaciones en los equilibrios patrimoniales.—Funciones de la cuenta.—Disposición y estructura de la cuenta.

Tema 76. Teoría general del cargo y del abono.—Leyes de funcionamiento de las cuentas.—Cuentas integrales y diferenciales.—Cuentas de movimiento y mixtas.—Regularización de las cuentas mixtas.

Tema 77. La cuenta como instrumento de representación.—Teorías que explican el funcionamiento de las cuentas.—Teoría jurídica.—Teoría controlista, materialista o económica.—Teoría valorista o diferencialista.—Teoría matemática.—Teoría económica.

Tema 78. La ordenación de las cuentas en el balance.—Análisis del capital en funcionamiento.—La determinación del período de maduración de la Empresa.—Clasificación y ordenación económico-contable de los elementos del capital en funcionamiento.—Análisis de las fuentes de financiación.—Esquema general precontable.

Tema 79. La coordinación contable.—Sistemas contables de representación y coordinación.—El sistema patrimonial, el sistema financiero y los sistemas complementarios.—Los instrumentos materiales de la contabilidad.—Libros de contabilidad.—Clasificación cronológica de los hechos.—Significación matemática del Libro Diario.—Clasificación sistemática.—Síntesis periódica patrimonial y de resultados.

Tema 80. Fundamentos naturales, económicos y jurídicos de la Partida Doble.—Relaciones de registro y principios fundamentales del método.—El método de partida doble y las orientaciones actuales del pensamiento contable.—Principios fundamentales de la partida doble.—La partida doble en la obra de Besta.—La partida doble en la doctrina alemana.

Tema 81. Clasificación funcional de las cuentas para su análisis sistemático.—Cuentas representativas de capital circulante. Los valores mobiliarios: cartera de renta y cartera especulativa. La cartera de control.—Otras cuentas de activo fijo.—El *goodwill*.—Distinción entre el concepto económico y el contable de capital.

Tema 82. La representación integral del patrimonio.—El balance de situación como origen y término de las contabilizaciones.—Evolución del concepto del balance en la literatura contable.—Aspectos esenciales que integran el concepto de balance.—Consideración especial del aspecto económico del balance.—Sistemática formativa del balance.—Los fines de balance.

Tema 83. Teorías del balance: generalidades.—La teoría clásica o estática.—Insuficiencia y crisis de la teoría estática.—Teoría dinámica.

Tema 84. Las ventajas derivadas de la teoría dinámica del balance.—Inconvenientes de esta teoría.—La teoría orgánica o dualista del balance.—El criterio del valor útil de la reposición.

Tema 85. El resultado de la empresa: generalidades.—El resultado total y el resultado periódico.—Relatividad del beneficio de la empresa.—La condición de eficiencia.—La periodificación contable.—Las cuentas periódicas de resultados y el resultado total de la empresa.

Tema 86. La estructura de la cuenta de resultados del ejercicio.—Conexión entre balances y cuentas de resultados.—La estructura del balance.

Tema 87. Análisis del balance.—Análisis patrimonial: su importancia.—Análisis financiero: métodos.—Análisis financiero estático.—Análisis financiero dinámico.—Análisis financiero y depreciación monetaria.

Tema 88. Análisis económico.—La investigación de los puntos cruciales.—La investigación o interpretación de resultados.—Los tantos internos de rentabilidad.

Tema 89. Técnicas del análisis de balances: las razones (ratios).—Limitación, elección y generalidades sobre las razones.—Razones de estructura financiera.—Razones de política financiera.—Razones de rotación del capital.—Razones de gastos.—Razones de rentabilidad.

Tema 90. Técnicas del análisis de balances: las razones tipo (standard).—Razones tipo internas.—Razones tipo externas.—Limitación de las razones tipo externas.—Balances comparativos: análisis de tendencias.—Estado de aplicación de fondos.—Interpretación de los cambios en el balance.

Tema 91. Síntesis de balances: concepto contable de la integración o consolidación.—La técnica y los datos para la consolidación de balances.—Concepto y técnica de las eliminaciones: Aspectos generales.

Tema 92. Dominio directo total.—Dominio directo parcial.—Dominio triangular.—Dominio recíproco y circular.—Concepto y técnicas.

Tema 93. Teoría de la amortización contable: concepto de la depreciación.—Significación financiera, económica y técnica del proceso de amortización.—El concepto de saneamiento del activo.—Análisis de la depreciación.—Exceso y defecto de amortización.—Amortización sobre el precio de coste y sobre el de reposición.

Tema 94. Sistemas de amortización: generalidades.—Las funciones de amortización y la política económica de la empresa.—Sistemas de amortización no financieros.—Sistemas financieros de amortización.—Estudio general de la depreciación.

Tema 95. Amortizaciones extraordinarias por depreciación económica: conveniencia y economía de la renovación de equipo industrial.—Amortización extraordinaria.—Valor funcional del equipo anticuado.—La investigación del tiempo óptimo de utilización de un equipo industrial.

Tema 96. La financiación de la empresa, y su representación contable: generalidades.—Los conceptos de inmovilización técnica y financiera.—El capital circulante y el llamado fondo de maniobra.—La financiación de la estructura fija de la empresa.—Los fondos de amortización y la autofinanciación.—Reservas expresas y reservas tácitas.

Tema 97. Equilibrio entre las amortizaciones técnicas y las amortizaciones financieras.—Generalidades.—Distintas formas de producir el equilibrio.—Planteamiento general de la cuestión.—La llamada amortización con cargo a beneficios.—Amortizaciones técnicas y saneamiento de activo.—Amortizaciones simples y amortizaciones de reposición.—La amortización en las empresas de activo defectible.

Tema 98. Constitución simultánea de una sociedad anónima con los valores de una empresa individual o social que se disuelve: aspecto legal y contable.—Cierre de una empresa absorbida.—Apertura de la sociedad anónima.—Mutualidades: aspecto legal y contable de la constitución.

Tema 99. Constitución sucesiva de una sociedad anónima con exceso de suscriptores: aspecto legal y contable.—Contabilidad de los equipos de promoción.—Suscripción de un mayor importe que el puesto en circulación.—Deudores dudosos: técnica europea y técnica americana.—Asientos hipotéticos de a), operaciones realizadas por los promotores; b), operaciones de constitución de la sociedad anónima bajo el supuesto inicial; c), distribución de beneficios de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, y cierre del ejercicio.

Tema 100. Constitución de una sociedad anónima con existencia de accionistas morosos: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), operaciones realizadas por los promotores; b), constitución con aportaciones en especie; c), reclamación de un segundo dividendo pasivo y existencia de accionistas morosos; d), intereses de demora y emisión de nuevos títulos por dividendos pasivos no satisfechos.

Tema 101. Constitución de una sociedad anónima por medio de un sindicato de garantía: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), constitución de la sociedad anónima; b), contabilidad del gestor del sindicato de garantía; c), contabilidad de un miembro del sindicato de garantía.

Tema 102. Revalorización de activo y aumento de capital de una sociedad anónima: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), contabilidad del acuerdo de reajuste del activo; b), contabilidad del acuerdo de conversión.

Tema 103. Reducción, elevación de capital de una sociedad anónima y absorción de otra sociedad anónima: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), contabilidad de reducción del capital y ajuste del activo; b), contabilidad del aumento de capital de la sociedad anónima X y absorción de otra sociedad anónima Y; c), disolución y liquidación de la sociedad X.

Tema 104. Reparto de beneficios en una sociedad anónima: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de esta opera-

ción.—Liquidación de una sociedad anónima: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de liquidación.

Tema 105. Suspensión de pagos: aspecto legal y contable.—Quiebra de una sociedad anónima: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de las operaciones realizadas con el depositario y los síndicos.—El estado de distribución de fondos y su contabilización.

Tema 106. Contabilidad de empresas financieras: bancos comerciales: aspecto legal y contable.—Contabilización de las operaciones de la cartera de efectos.—Idem de operaciones con títulos y cupones.—Idem de órdenes de entrega, giros y cartas de crédito.—Idem de operaciones de crédito.—Idem de operaciones en cuenta de clientes.—Idem de operaciones de compensación.—Idem en operaciones a favor del Banco.—Los costos bancarios.

Tema 107. Cajas de Ahorro y Montes de Piedad: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), por concesión de préstamos; b), por depósito de bienes recibidos en garantía; c), imposiciones y reintegros en libretas de ahorro; d), por sellos de ahorro; e), por subastas; f), por intereses.

Tema 108. Mutualidades laborales: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), operaciones de prepausado; b), operaciones de tesorería; c), operaciones patrimoniales; d), operaciones con las mutualidades (sedes centrales); e), operaciones con las delegaciones, y f), operaciones de crédito laboral.

Tema 109. Entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), primas cobradas; b), subvenciones devengadas; c), descuento en medicamentos; d), prestaciones satisfechas; e), regularización de fin de ejercicio.

Tema 110. Sociedades de inversión mobiliaria: aspecto legal y contable.—Asientos hipotéticos de a), reparto de beneficios con arreglo al ordenamiento jurídico vigente; b), asiento del movimiento de la cartera de valores para distintas clases de títulos.

Tema 111. Empresas industriales: teoría del coste.—El concepto del coste.—Las tres fases lógicas en el análisis de los costes.—La contabilidad interna y externa.—El esquema de la circulación en la empresa.—La relatividad de los costes.—Los conceptos de gasto, pago, coste e inversión.—La estructura del coste.

Tema 112. Contabilidad de costes: generalidades.—Fines de la contabilidad de costes.—Consideración contable de los elementos formativos del coste.—Las cuentas representativas del proceso de formación de costes.—Contabilidad de costes por pedido y por secciones.—El resultado industrial y el resultado comercial.—El enlace entre la contabilidad externa e interna: las tres formas fundamentales.

Tema 113. Contabilidad mecánica: generalidades.—Tipos principales de máquinas de contabilidad.—El sistema de fichas perforadas.—Esquemas gráficos: símbolos principales.—Máquinas perforadoras.—Máquinas tabuladoras.—Máquinas clasificadoras.—El sistema de cintas magnéticas.

Tema 114. La normalización contable: concepto y alcance.—El enlace entre la contabilidad de empresas y la contabilidad nacional.—La normalización contable en el extranjero.—La normalización contable en España: conclusiones (mayo 1960) del Instituto Técnico de Contabilidad y Administración (ITECA).—El Plan Contable Internacional (Congreso de París, 1953).

Contabilidad especial de Seguros, Ahorro y Capitalización.

Tema 115. Contabilidad especial de seguros: concepto.—Cuentas principales.—El problema de la periodificación: criterio nominalista y criterio efectivo.—Los instrumentos legales: libros y registros para las entidades de seguros y para las de capitalización y ahorro.

Tema 116. Emisión de recibos.—Primas.—Complementos de primas.—Cobro de recibos y primas.—Anulaciones.—Los recibos y primas en accidentes del trabajo: instrucciones 7 y 24 de 15 de enero de 1954.—Las primas de indemnización: instrucción 36.—Provisión para primas pendientes: instrucción 18.—Primas anticipadas: instrucción 19.

Tema 117. Análisis de la repercusión que tiene lugar en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se contabilizan las primas por el criterio nominalista y por el efectivo.

Tema 118. Gastos de producción: comisiones descontadas y comisiones anuales.—Instrucciones 14 y 22 de 15 de enero de 1954 y artículo 61 del Reglamento de Capitalización de 28 de abril de 1957.—Anticipos a cuenta de comisiones.—Gastos de constitución y primer establecimiento: instrucción 10 de 15 de enero de 1954 y artículo 60 del Reglamento de Capitalización.—Gastos de organización: instrucción 11.—Gastos generales: instrucción 21.

Tema 119. Sumas pagadas por siniestros, vencimientos y rentas: concepto.—Aviso de siniestro.—Liquidación del siniestro.

Siniestros pendientes.—El criterio nominalista y el de efectivo en la contabilización de siniestros.—Sumas pagadas por capitales y renta.

Tema 120. Reservas patrimoniales.—Reservas técnicas de las entidades aseguradoras; matemáticas y de riesgos en curso. Reservas técnicas de las entidades de capitalización y ahorro; artículo 19 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.—Reserva de siniestros pendientes.—Reserva para comisiones de primas pendientes de cobro.—Reservas para beneficios de los asegurados.—Rescates.—Intereses de reservas y rescates.

Tema 121. Depósitos de inscripción.—Fianzas.—Inversiones voluntarias y obligatorias.—Agencias; sistemas de relación.—Operaciones con los agentes y sucursales.

Tema 122. El reaseguro: instrumentos contables.—Reaseguro aceptado: contabilización de primas.—Idem de comisiones y gastos.—Idem siniestros.—Idem reservas.—Idem depósitos.—Idem intereses de depósito.

Tema 123. Reaseguro cedido: contabilización de primas.—Idem comisiones.—Idem siniestros.—Idem reservas.—Idem depósitos.—Idem intereses de depósito.

Tema 124. La cuenta de pérdidas y ganancias.—Principales partidas de dicha cuenta en los modelos oficiales: ramo de vida, riesgos eventuales y cuenta general.—El criterio legal de contabilización.—Las instrucciones de 15 de enero de 1954.

Tema 125. El balance en los modelos oficiales.—Cuentas principales.—El criterio legal de contabilización.—Los estados anexos legales.—Las instrucciones de 15 de enero de 1954.—El actuario y el profesor mercantil en la contabilidad de seguros y en la de ahorro y capitalización.

Tema 126. Lectura del balance.—Concepto de lectura del balance.—Requisitos que debe cumplir un balance.—Aspectos específicos de la industria del seguro a tener en cuenta.—Examen contable del balance.—Finalidad de este examen.—Plan o proyecto de contabilidad.—Esquema de cuentas.

Tema 127. El control de las entidades de seguros.—Conceptos fundamentales.—El control como sujeto.—El control por la causa que lo impone.—El control por su finalidad.—Del económico. Del administrativo.—Del contable.—El control externo.

Tema 128. Verificación del balance.—Definición.—Primas del ejercicio.—Gastos y amortizaciones.—Siniestros, capitales y rentas vencidas.—Reservas técnicas.—Inversiones.—Cuentas con las agencias.—Reaseguro.

Tema 129. Análisis del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.—Fuentes de beneficio.—Comparación de la siniestralidad real con la prevista.—Comparación de la rentabilidad real con la prevista.—Comparación de los gastos de producción.—Beneficio o pérdida por caducidades.—Diferencia entre reembolso y amortización de los gastos iniciales.—Gastos de administración, cobro y cartera.—Beneficio o pérdida por reaseguro cedido.

Tema 130. Examen del balance desde el punto de vista técnico.—Finalidad de examen.—Valor de la cartera por lo que respecta a los gastos de producción, organización y administración. Influencia de la siniestralidad en la estimación de una cartera.—Existencia de otras reservas técnicas de seguridad.—Influencia del grado de estabilidad por cobros.—Anulaciones.—Calidad de las inversiones.—El reaseguro.

Tema 131. Las previsiones.—Concepto de previsión administrativa.—Clases de hechos previsibles.—Valor estadístico de la contabilidad.—Clases de previsiones y características más principales de cada una de ellas.—Previsiones especiales.—Previsiones excepcionales.—Presupuestos.—Liquidación del presupuesto.—El presupuesto en los negocios de seguros.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dictan las normas para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la escalilla de aprendices de taller de Telecomunicación, anunciadas por Orden de 27 de abril de 1961.

En uso de las facultades que me confiere la Orden ministerial de 27 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de los corrientes, por la que se convocan oposiciones para cubrir trece plazas de aprendices de Ta-

ller, he dispuesto que el desarrollo de las mismas se ajuste a las normas siguientes, de acuerdo con el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957:

1.ª Podrán concurrir a estas oposiciones los españoles varones que hayan cumplido los catorce años y no los veintuno en la fecha de terminación del plazo para la presentación de instancias, no tengan defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales y no hayan sido procesados ni separados de Cuerpo o destino de la Administración Pública, Provincia o Municipio por faltas cometidas en su empleo.

2.ª Los que deseen concurrir a la oposición lo solicitarán por medio de instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, en la que además de consignar el nombre, apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento y domicilio, harán constar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la norma primera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

3.ª Las solicitudes deberán presentarse en los talleres generales de Telecomunicación (Comde Peñalver, núm. 19, Madrid) dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», abonando en concepto de derechos de examen la cantidad de 50 pesetas, y 25 más por derechos de reconocimiento facultativo, contra entrega del talón-recibo correspondiente.

También podrán presentarse dentro del citado plazo en las oficinas públicas indicadas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando el justificante de haber remitido a dichos talleres generales, en la forma que se expresa en el citado precepto, la suma de los derechos de admisión y de reconocimiento facultativo.

En este caso el resguardo-talón correspondiente quedará en los mismos a disposición del aspirante, quien vendrá obligado a recogerlo en fecha anterior a la que se señale para el citado reconocimiento.

El personal subalterno y demás candidatos que presten servicio en cualquiera de las Dependencias del ramo de Telecomunicación, remitirá sus instancias, con las cantidades expresadas, por conducto de sus respectivos Jefes. Los huérfanos de funcionarios y subalternos de Telecomunicación quedan exentos del pago de ambos derechos.

4.ª Los aspirantes que no ostenten la cualidad de empleados o subalternos de Telecomunicación acompañarán a sus instancias tres fotografías de cuatro por seis milímetros, que se adherirán: una a la solicitud, otra al talón para el reconocimiento facultativo y la tercera a la papeleta de examen.

5.ª Una vez expirado el plazo de presentación de instancias, la Sección Central de Personal formará las listas correspondientes de admitidos y excluidos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado». En estas listas los opositores serán relacionados por orden alfabético de apellidos, que determinará el de su actuación ante el Tribunal. Los aspirantes que consideren infundada su exclusión podrán recurrir por el procedimiento establecido en el número uno del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

6.ª Los opositores admitidos serán reconocidos por los Inspectores Médicos del Cuerpo en las fechas que oportunamente se anunciarán por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de los talleres generales de Telecomunicación y que serán anteriores a la del comienzo del primer ejercicio, mediante la presentación del resguardo referido en la condición segunda, y los declarados aptos canjearán el citado talón por la papeleta de examen, que será exhibida por el candidato en todos los ejercicios que realice, así como en cuantas ocasiones sea preciso identificarle.

7.ª Las oposiciones darán comienzo el día 25 de septiembre de 1961, en los talleres generales de Telecomunicación, y constarán de los dos ejercicios siguientes, ambos eliminatorios:

Primero. Escritura al dictado de un párrafo elegido por el Tribunal durante quince minutos, al objeto de apreciar la letra y la ortografía.

Segundo. Resolución en el plazo máximo de una hora de dos problemas de Aritmética con el empleo de las cuatro reglas, números enteros, decimales y Sistema Métrico Decimal.

Para la calificación de cada ejercicio los miembros del Tribunal, separadamente, adjudicarán al candidato una puntuación comprendida entre cero y diez, y la media aritmética que se obtenga constituirá la calificación, considerándose eliminados los que no alcancen en cada uno de los ejercicios la mínima de cinco, siendo la puntuación total la suma de las obtenidas en los dos ejercicios.

8.ª El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios será nomi-